



Organización
Internacional
del Trabajo

Estudio Línea de Base sobre las organizaciones de trabajadores y empresarios de la economía informal en Santa Tecla

EL SALVADOR



Proyecto Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores
de la economía informal en Costa Rica, El Salvador y Honduras.

(PROSEI/OIT)

Junio 2013

Tabla de contenido

1) Introducción.....	3
2) Presentación del estudio	3
2.1) Conceptualización de la informalidad según OIT	4
2.2) Objetivos del estudio.....	6
2.3) Metodología utilizada y breve descripción del trabajo realizado	6
3) El municipio de Santa Tecla	10
3.1) Caracterización social, demográfica y económica.....	11
3.2) La estrategia de desarrollo del municipio	15
4) Resultados de la encuesta para la línea de base	18
4.1) Presentación del instrumento.....	18
4.2) Retrato de los y las trabajadoras de la economía informal de Santa Tecla.	19
4.2.1) Características sociodemográficas y económicas.....	19
4.2.2) Seguridad social	28
4.2.3) Derechos laborales.....	32
4.2.4) Organización y representación	35
4.2.5) Género	37
4.2.6) Requerimientos de apoyo y asesoría.....	40
5) Principales hallazgos:.....	44
5.1) Grupos asociativos identificados en el ámbito de la economía informal de Santa Tecla.	49
6) Matriz de indicadores	52
ANEXOS	53

1) Introducción

Este documento recoge los datos más relevantes que identifican a los y las trabajadoras de la economía informal (EI) de Santa Tecla. Para obtener estos datos, se han realizado encuestas, grupos focales.

Los comentarios de una entrevista realizada al Superintendente del Sistema Financiero han sido retomados para fortalecer y confirmar unos hallazgos; sin embargo, es importante aclarar que dicha entrevista no formaba parte de los instrumentos y metodología para la elaboración de la línea de base. Las entrevistas hechas a varias figuras públicas y personajes claves, serán un insumo para el Plan de Acción, que es otro de los productos demandados por la Oficina Internacional de Trabajo en el marco de la presente consultoría.

También se presentan la matriz de indicadores que se utilizarán para monitorear el desarrollo del proyecto.

Para tal fin, el documento se estructura en 3 grandes partes:

En la primera se realiza la presentación del estudio en términos de sus objetivos y metodología.

En la segunda se realiza una descripción breve del municipio de Santa Tecla. Para ello se hecho uso de estadísticas oficiales y estudios publicado por instituciones de prestigio.

En la tercera se presentan los resultados y la matriz de indicadores respectiva.

Para facilitar la lectura y comprensión de las ilustraciones (gráficas y tablas) resultantes de la tabulación de la encuesta, se han utilizado los colores morado para los datos de las mujeres, y anaranjado para los datos de los hombres.

Algunos gráficos y tablas están acompañados de notas aclaratorias al pie de los mismos. El objetivo es facilitar su comprensión.

2) Presentación del estudio

Como parte de la estrategia para el desarrollo del proyecto “Promoviendo el Respeto a los Derechos Laborales de los Trabajadores de la Economía Informal en Costa Rica, Honduras y El Salvador (PROSEI/OIT)”, la oficina de OIT en El Salvador encargó la elaboración de una línea de base. La información recabada con esta acción, permitirá diseñar las acciones principales que se desarrollarán a lo largo de la ejecución de los dos años que dura el proyecto.

En el presente documento incluye la elaboración de un retrato de los y las trabajadoras de la economía informal del municipio de Santa Tecla. Este retrato se ha construido principalmente por medio de una encuesta. Con ella se encuestó a un total de 170 personas de los sectores de comercio, servicio y transporte. Este proceso se realizó a lo largo de siete días, incluyendo un fin de semana y en él participaron un total de 3 encuestadoras a tiempo completo.

La información está presentada por medio de un poco más de una veintena de gráficos, tablas y un análisis sobre la situación de las y los trabajadores de la economía informal de Santa Tecla.

Al final del documento se presentan una matriz con los indicadores de seguimiento que se han construido con los datos de la línea de base.

Es importante aclarar que toda la información recabada en este estudio servirá para diseñar el tercer producto de esta consultoría, que se refiere a un plan de acción a ejecutar en los próximos dieciocho meses de ejecución del proyecto.

2.1) Conceptualización de la informalidad según OIT

En la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en el año 2002, se estableció una resolución sobre “trabajo decente” y “economía informal” (de ahora en adelante, abreviado EI). Según esta resolución, los gobiernos tienen un rol importante que jugar en la extensión del concepto de trabajo decente a la realidad de los y las trabajadoras de la economía informal. Para ello, la Conferencia apela para que los gobiernos y actores del mundo laboral desarrollen métodos innovadores y nuevas herramientas que promuevan el trabajo decente, valiéndose para ello de la asistencia técnica a las pequeñas empresas, trabajadores independientes o por cuenta propia¹.

Por lo anterior, y en función de los objetivos del proyecto PROSEI, es importante y necesario conocer tanto el concepto de “trabajo decente” como el de “economía informal”.

Según lo vertido en el documento “Trabajo Decente e Indicadores”², son cuatro los elementos que identifican y conforman la realidad del trabajo decente:

1. El empleo en cantidades suficientes, con remuneraciones adecuadas; pero además, realizado en condiciones seguras y salubres.

¹ Daza, José Luis. “Economía Informal, Trabajo no Declarado y Administración del Trabajo”. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Junio 2005. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@webdev/documents/publication/wcms_082382.pdf

² Ghai Daram. “Trabajo Decente. Concepto e Indicadores” Revista Internacional del Trabajo. Vol 122 (2003). No 2. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

2. La protección social. Esto implica que los y las trabajadoras deben tener acceso a la seguridad social (servicios de salud y pensiones)
3. Los derechos de los y las trabajadoras, que en términos generales abarca el derecho a la sindicación, erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y del infantil.
4. Y por último, el diálogo social, que ampara a los trabajadores/as en su derecho a exponer opiniones, defender sus intereses y entablar negociaciones con sus empleadores y autoridades.

La misión que OIT se ha propuesto es que el “trabajo decente” no sea una realidad exclusiva de los y las trabajadoras que participan en la economía formal. La OIT aspira a que estas condiciones beneficien paulatinamente a quienes se desempeñan en la informalidad.

Por lo anterior, es indispensable comprender quiénes conforman y se desenvuelven en la economía informal.

No es fácil conceptualizar la informalidad por la variedad y gran diversidad de situaciones que engloba esta realidad. A pesar de ello, la Conferencia Internacional del Trabajo del año 2002, logró un consenso para este concepto:

“Es el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas o empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o que no están contempladas en la práctica, es decir que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, esta no se aplica o no se cumple; o que la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos”³

Bajo estas circunstancias, son sujetos a ser parte de este estudio, las personas que tengan alguna de las siguientes características:

- Trabajadores/as por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal.
- Empleadores/as dueños de sus propias empresas del sector informal
- Trabajadores/as familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en el sector informal o formal.
- Miembros de cooperativas de productores informales.

³ Daza, José Luis. Op. Cit.

- Asalariados/as que tienen empleos informales, ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal o por hogares que les emplean como trabajadores/as domésticos/as asalariados/as.
- Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final en sus hogares.

El listado anterior nos obliga a comprender que la informalidad se presenta a nivel del trabajador/a y de la unidad productiva.

En el caso de la unidad productiva, la informalidad se distingue desde dos puntos de vista: el legal y el productivo. En el caso legal, las unidades productivas no se encuentran constituidas como sociedad y por tanto no están registradas. Desde el punto de vista productivo, desarrollan procesos productivos con poca articulación, establecen relaciones laborales no bien definidas (difusas) y además no llevan contabilidad completa y separada del hogar⁴.

2.2) Objetivos del estudio

El objetivo central de este estudio es: “elaborar una caracterización de un sector de la economía informal del municipio de Santa Tecla”.

Objetivos específicos:

- Identificar las principales características socioeconómicas, percepción y conocimiento sobre derechos laborales y de organización de los trabajadores, trabajadoras, y propietarios/as de unidades productivas de la EI, poniendo énfasis en la condición de las mujeres y jóvenes, y demás personas que trabajan en el área de comercio, servicio y transporte.
- Construir los indicadores que permitan monitorear los avances y desarrollo de la intervención del proyecto en las áreas de derechos laborales y organización.

2.3) Metodología utilizada y breve descripción del trabajo realizado

El estudio requirió de la ejecución de tres fases: la primera y tercera de gabinete, y una intermedia de campo. La primera fase de gabinete tuvo como objetivo diseñar la encuesta y los guiones a utilizar para dos grupos focales (uno con jóvenes y otro con mujeres); luego se ejecutó la fase de campo, en ella se encuestaron a 172 personas para llenar igual número de encuestas que recogían información cualitativa y cuantitativa; también se realizaron dos grupos focales para obtener

⁴ Presentación en Power Point realizada por Mauricio Dierckxsens, en el marco del lanzamiento público del Proyecto PROSEI/OIT, en la ciudad de Santa Tecla. Lámina número 15.

información estrictamente cualitativa. La tercera y última fue de gabinete, y sirvió para tabular, analizar y sistematizar

Primera fase de gabinete:

Previamente a diseñar la encuesta y las guías de grupos focales, se realizó una lectura comprensiva de los “Indicadores de Logro” del proyecto, así como del proyecto mismo.

También se consultó al administrador de mercados de Santa Tecla, Hammer Palma, con el fin de identificar y analizar encuestas o levantamientos previos que se hubiesen realizados; de esa manera se evitaban duplicidades de esfuerzos.

Para diseñar la muestra se utilizó el “Directorio de Unidades Económicas 2011-2012” publicado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC). La muestra propuesta tiene las siguientes características:

1. El universo poblacional está compuesto por todas las personas que laboran en todas las unidades productivas del municipio de Santa Tecla, reconocidas en el Directorio de DIGESTYC.
2. Es una muestra por conglomerados, atendiendo la clasificación por sector que hace DIGESTYC: comercio, servicio, industria, transporte y construcción. Atendiendo el concepto de OIT, se incluyó el número de personas que trabajan en el servicio doméstico. Para obtener ese dato se utilizó el “CENSO de Población 2007” realizado por DIGESTYC.
3. El objeto de estudio fueron las personas que trabajan en la economía informal, ya sea en calidad de empleados, cuentapropista o propietarios de unidades de producción. Para identificarlas, se realizaba una pregunta filtro: ¿actualmente cotiza al Instituto Salvadoreño del Seguro Social o a una Administradora de Fondo de Pensiones? Si la respuesta era negativa para alguna de ambas, se realizaba la encuesta. La selección era aleatoria y con reposición, ya que se busca levantar la totalidad de la muestra.
4. La muestra calculada tiene los siguientes parámetros: 3% de error y 95% de confianza, aplicados a un universo de 31,871 personas que trabajan en cualquiera de los sectores seleccionados. Bajo esta condición la muestra es de 170 encuestas, repartidas de la siguiente manera:

Fuente	Conglomerado	Personal ocupado	% del total	Distribuc. Muestra
DIRECTORIO ECONÓMICO	Comercio	9,806.00	30.77%	52
	Construcción	178.00	0.56%	1
	Industria	5,197.00	16.31%	28
	Servicios	14,636.00	45.92%	78
	Transporte	525.00	1.65%	3
CENSO 2007	Trabajo doméstico	1,529.00	4.80%	8
TOTALES		31,871.00	100.00%	170

Como producto de estas consultas y revisiones previas, se elaboró un documento denominado “PROPUESTA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTO DE LÍNEA DE BASE”. En él se incluía la propuesta de una encuesta compuesta por un total de 6 secciones y 42 preguntas. También se presentaba la propuesta de la muestra.

OIT realizó las siguientes modificaciones:

1. Aumentó en 3 el número de preguntas de la encuesta.
2. Modificó el diseño de la muestra. Según esta modificación, la muestra por conglomerados sólo incluiría al sector comercio, servicios y transporte.

Como resultado de estas modificaciones, la encuesta sumó 45 preguntas y no se modificó el número de encuestas a levantar.

En este período también se elaboró el manual del Encuestado. En el ANEXO UNO de este documento se incluyen el formato de la encuesta y el manual de la encuestadora.

Fase de campo

Una vez aprobados la muestra y boleta (el diseño puede verse en ANEXO DOS), se procedió al levantamiento de las encuestas. Un equipo de cuatro personas lo realizó, todas ellas mujeres. El equipo distribuyó sus tareas de la siguiente manera: tres encuestadoras y una supervisora. El proceso se realizó de la siguiente manera:

1. En una jornada de dos horas se capacitó al personal de campo para que conocieran los objetivos del proyecto PROSEI/OIT, los propósitos de la encuesta, el área geográfica de acción y tiempo de trabajo. Al final, de esa jornada se realizó una prueba piloto, en la que se determinó que el tiempo de levantamiento era de aproximadamente 22 minutos para los

- hombres y de 26 para las mujeres (esto debido a que había una sección exclusivamente para ellas). Ninguna pregunta resultó complicada o de dudosa redacción.
2. Dos días después de esta jornada se inició el levantamiento. Para ello, se dotó a cada encuestadora de un carné de identificación, una tabla de apoyo para escritura, lapiceros, un saldo para llamadas telefónicas y un total de 15 encuestas diarias. Las encuestas estaban numeradas e identificadas por el conglomerado al que pertenecían (comercio, servicios y transporte). Se seleccionaron 3 áreas de acción: el Mercado Central, el Mercado Dueñas y los alrededores de ambos mercados (negocios ubicados en las cuadras aledañas en los cuatro puntos cardinales). Las 3 entrevistaban simultáneamente en una misma área para evitar duplicidad de encuesta a una misma persona.
 3. Durante el primer día, la supervisora revisaba cada encuesta levantada y realizaba las observaciones correspondientes. A partir del segundo día, realizaba una revisión, boleta por boleta, tanto al mediodía como al final de la tarde. Como producto de esa supervisión, se anularon 3 encuestas, todas por presentar fallas y errores en el levantamiento. Cada una de ellas fue repuesta por la respectiva encuestadora. El proceso de reposición fue acompañado por la supervisora para garantizar que se levantara adecuadamente la información.
 4. Todo el proceso levantamiento se realizó a lo largo de 7 días, incluyendo un fin de semana.
 5. La digitación se realizó a lo largo de 15 días, e implicó un proceso previo de crítica y codificación.
 6. En la medida en que se iban acumulando boletas con entrevistas completas, se fue realizando una revisión de resultados (las respuestas dadas a cada pregunta); esto con el fin de identificar preguntas o secciones que requerían de mayor información para llegar a conclusiones más firmes en el análisis. Precisamente, uno de los objetivos de los grupos focales era ese. Algunas de las preguntas de los grupos focales precisamente surgieron de este análisis.
 7. Los dos grupos focales programados se desarrollaron el día 21 de mayo. El primero se realizó con 9 jóvenes trabajadores/as de diversos negocios (comedores, venta de verduras, tortillerías) y duró hora y quince minutos, aproximadamente. El segundo grupo fue con 10 mujeres trabajadoras y duró aproximadamente una hora y media. En ambos se profundizó en aspectos como los siguientes: derechos laborales, seguridad social y necesidades de apoyo. Lo conversado en ambos grupos focales está registrado en una cinta de audio digital y se incluye dentro de los archivos entregados con el presente informe.

A. PARTICIPANTES EN GRUPO FOCAL DE MUJERES.



Segunda fase de gabinete

Durante esta fase se ha desarrollado el análisis de toda la información recabada, también, se ha redactado el presente informe.

El análisis es cuantitativo y cualitativo, utilizando fuentes primarias y secundarias. Las fuentes secundarias se han utilizado para contextualizar mejor la situación de los y las trabajadores de la economía informal de Santa Tecla. Las primarias corresponden a las encuestas, ya tabuladas y sistematizadas, y los resultados obtenidos durante los grupos focales.

3) El municipio de Santa Tecla

El municipio de Santa Tecla es la cabecera departamental de La Libertad, un departamento que a mediados del siglo antepasado era relevante para la economía del país por albergar un importante puerto marítimo. Por medio de él se realizaban actividades de importación y exportación.

En el año de 1854, producto de una serie de terremotos que asolaron la capital salvadoreña, y que prácticamente la destruyeron, las autoridades de la época decidieron trasladar la capital hacia Santa Tecla. Esta decisión explica que durante un período se le haya sustituido el nombre original por el de “Nueva San Salvador”⁵.

⁵ Rivas Gallont, Ernesto. “La Historia y Los Cuentos de La Ciudad de Las Colinas” Disponible en versión electrónica en http://santateclalahistoria.com/sobre_libro.htm

Este par de hechos muestran la relevancia de este pequeño municipio conformado por 12 cantones y una superficie de tan solo 112 kilómetros cuadrados, y que se ubica a 920 metros sobre el nivel del mar⁶.

Actualmente es considerado como parte del Gran Salvador; es decir, el conjunto de municipios del área metropolitana de la capital que ha ido creciendo paulatinamente en los últimos 25 años.

3.1) Caracterización social, demográfica y económica

Santa Tecla ocupa el séptimo lugar entre los 10 municipios más poblados de El Salvador. Cuenta con un total de 121,908 habitantes (equivalente al 2.12% de la población total del país), de los cuales 55,780 son hombres y 66,128 son mujeres. Su población es mayoritariamente urbana, ya que sólo un 10.7% del total reside en el área rural.

La población en edad de trabajar (de los 15 a 64 años) alcanza el 67.06% de su población. Esto ubica a Santa Tecla como el segundo municipio con más baja “Relación de Dependencia de la Edad (RDE)” superado únicamente por Antiguo Cuscatlán⁷.

En relación a las jefaturas de hogar, un total de 10,649 son ejercidas por mujeres. Ello representa el 33.4% de todas las jefaturas del municipio.

Siempre en relación a las mujeres, es importante destacar que un 53% de ellas declara tener dos hijos o menos en su núcleo familiar; por lo que podemos decir que más de la mitad de las familias tectleñas son pequeñas. Sólo un 13% de las mujeres declara tener 5 o más hijos.

Desde hace años, el municipio se ha convertido en un receptor de inversiones urbanísticas. Muy posiblemente este fenómeno esté relacionado con el buen clima con que cuenta la ciudad y la cercanía con el municipio de San Salvador, entre otras razones. Las estadísticas reflejan que el 41.4% de las personas que viven en Santa Tecla nacieron en otro municipio, pero que por diversas razones (no establecidas en las estadísticas de DIGESTYC) decidieron establecer su domicilio en esta ciudad. Es importante señalar, que de este 41.4%, la mayoría son mujeres.

Este atractivo está también relacionado con la dotación de servicios básicos (agua potable y electricidad). Santa Tecla tiene una muy buena cobertura en ambos. En el caso del agua potable, el

⁶ [http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Tecla_\(El_Salvador\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Tecla_(El_Salvador))

⁷ Este indicador expresa el número de personas que son teóricamente dependientes, por cada 100 personas en edades activas. “VI Censo de Población y V de Vivienda 2007” Página XXVII. Disponible en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

92.5% de los hogares posee el servicio; para el caso del servicio de electricidad, el porcentaje se eleva al 97.1% (las coberturas a nivel de país son del 77.6% y 88.4% respectivamente).

Una cantidad importante de extranjeros también han sido atraídos por la ciudad para establecer su residencia. Un total de 1,966 personas (de las cuales el 53.3% son mujeres) conforman este grupo, y representan el 5% de toda la colonia de extranjeros radicados en El Salvador.

Otra relación importante de la población teceleña con el extranjero es la recepción de remesas. Siempre utilizando los datos del Censo de Población, puede apreciarse que un total de 8,165 personas (es decir, el 7.9% de la población con edad de 10 años en adelante) recibe algún tipo de ayuda económica desde otro país. Este porcentaje es bajo si lo comparamos con otras cabeceras departamentales con números de habitantes casi similares a Santa Tecla; por ejemplo, San Miguel (cabecera del departamento de San Miguel), municipio en el cual el dato se eleva al 13.4%.

En relación a las variables educativas y tecnológicas, se puede citar lo siguiente:

- Posee una tasa de asistencia escolar del 87.5% (versus una tasa nacional del 85.3%)
- Una tasa de analfabetismo del 6.7% (versus una tasa nacional del 16%)
- Un total de 31,002 personas poseen titulación superior (universitaria y no universitaria). Este número incluye a 1,073 personas con post-grados universitarios (maestrías y doctorados).
- El 21.1% de su población mayor de cinco años, es decir 21,524 personas, hablan un segundo idioma. De este universo, el 95.7% habla inglés y el restante porcentaje habla idiomas tan variados como francés (383 personas), Portugués (125 personas), Italiano (121 personas), Japonés (20 personas), árabe (12 personas), entre otros idiomas tan diversos como el catalán, ruso y sueco.
- Un 32.85% de su población con 10 años o más de vida posee correo electrónico. Esta proporción supera a la realidad de la capital, donde el porcentaje es de 24.4%

En términos de su vida económica, Santa Tecla se caracteriza por tener un tejido productivo muy fuerte si se compara con otros municipios del país. Al interior del departamento de La Libertad, es el municipio con mayor cantidad de unidades económicas, y el segundo con mayor cantidad de personas ocupadas (sólo superado por Antiguo Cuscatlán).

La siguiente tabla ilustra la cantidad de empresas, clasificadas por sector, y el empleo que generan.

AGROINDUSTRIA		COMERCIO		CONSTRUCCIÓN		ELECTRICIDAD		INDUSTRIA		SERVICIOS		TRANSPORTE		TOTAL	
Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unidades ec	Personal	Unid econ	Personal
1	5	2,697	9,806	18	178	6	3,016	578	5,197	1,837	14,636	59	525	5,196	33,363

Fuente: elaboración propia con datos del Directorio de Unidades Económicas 2011-2012"

En los últimos años, y como efecto de la decisión del gobierno municipal de impulsar el turismo, la economía del municipio se ha dinamizado considerablemente.

Datos del Ministerio de Turismo indican que 45 nuevas empresas se han creado en los últimos años en la zona del Paseo El Carmen, convertida actualmente en una zona turística emblemática. Además, calculan que unas 65,000 personas visitan mensualmente los negocios ubicados en ella, generando una demanda importante de servicios gastronómicos, artesanías, entre otros.⁸

Santa Tecla en los Índices de País

Las cifras que se han presentado en los párrafos precedentes son bastante atípicas comparadas con el resto de municipios del país. Indican que la calidad de vida de las personas habitantes de Santa Tecla está por encima del promedio nacional. El “Índice de Desarrollo Humano 2009”⁹ publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) confirma tal aseveración.

Según este Índice, Santa Tecla ocupa la 2ª posición a nivel nacional, superando incluso a la capital del país. El valor del índice para Santa Tecla es de 0.835, y para San Salvador de 0.829.

La siguiente tabla resume los indicadores más importantes del municipio:

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Escolaridad Promedio (en años)	9.2	9.5	8.9
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	92.9	94.8	91.4
Tasa bruta de escolaridad parvularia	51.8	51.1	52.6
Tasa bruta de escolaridad primaria	97.7	97.6	97.8
Tasa bruta de escolaridad media	77.0	79.0	75.1
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	12.9		
Porcentaje de hogares con acceso a agua dentro de casa	92.3		
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado	97.1		
Porcentaje hogares con acceso a recolección de basura	89.8		
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado	90.9		
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	5.9		
Porcentaje de hogares sin título de propiedad	28.2		
Porcentaje de hogares con servicio de internet	25.2		
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono	75.9		

Fuente: elaboración propia con datos de “Almanaque 262. Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009”

⁸ www.corsatur.gob.sv “MINISTERIO DE TURISMO DECLARA CENTRO TURÍSTICO DE INTERÉS NACIONAL A PASEO EL CARMEN”

⁹ “Almanaque 262. Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009”. Disponible en http://www.pnmeud.org.sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1767&Itemid=56

Otro Índice relevante para comprender la dinámica y situación del municipio es el “Índice de Competitividad Municipal”. Según sus autores, este índice mide el grado en que la municipalidad genera, nutre, promueve y mantiene condiciones para atraer la inversión privada requerida para alcanzar niveles sostenibles de crecimiento económico¹⁰.

En el marco de esta clasificación, Santa Tecla ocupa el 4º puesto a nivel nacional. Sin embargo, es importante aclarar que este índice únicamente clasifica a los 100 municipios más poblados de El Salvador. De igual manera, es necesario señalar que únicamente se han realizado dos mediciones en el país. La primera en el 2009 y la segunda en el 2011. En la primera de ellas, Santa Tecla se posicionó en el 7º lugar, y para el 2011 había mejorado cuatro posiciones.

Este índice se compone de 9 indicadores, y son los siguientes:

- Transparencia: indica el grado de apertura a proveer acceso a información y la previsibilidad de cambios a regulaciones que afecten los negocios en el municipio.
- Servicios municipales: calidad de los servicios que la municipalidad proporciona al sector privado.
- Proactividad: nivel de dinamismo del gobierno municipal en desarrollar y promover iniciativas que atraigan la inversión y mejoren el ambiente local para hacer negocios.
- Pagos informales: magnitud, incidencia y costos de pagos informales requeridos para iniciar y operar un negocio.
- Seguridad ciudadana: impacto de la delincuencia sobre los negocios y la capacidad de las municipalidades para prevenir y controlar el crimen.
- Tiempo para cumplir con regulaciones: frecuencia de las inspecciones en cada municipalidad y el grado en que estas se llevan a cabo de la manera apropiada.
- Tasas e impuestos: monto de los impuestos locales y otros cargos requeridos para operar un negocio.
- Costos de entrada: costos del tiempo y el grado de facilidad para registrar e iniciar la operación de un negocio.
- Regulaciones municipales: número de regulaciones impuestas para la operación de un negocio.

¹⁰ “Índice de Competitividad Municipal 2011, El Salvador”. Disponible en [http://www.municipalindexelsalvador.com/gal_documentos/EL-SALVADOR-MCI-2011-Spanish_smaller-file-size_1-12-12-\(FINAL-revised\).pdf](http://www.municipalindexelsalvador.com/gal_documentos/EL-SALVADOR-MCI-2011-Spanish_smaller-file-size_1-12-12-(FINAL-revised).pdf)

La situación de Santa Tecla en la medición del 2011 se ilustra y resume en la siguiente tabla:

Posición	ICM	Transparencia	Servicios Municipales	Proactividad	Pagos informales	Seguridad Ciudadana	Tiempo para cumplir regulaciones	Tasas e impuestos	Costos de entrada	Regulac. municipales
4	7.48	7.45	5.97	6.48	8.86	8.59	7.84	6.14	8.68	9.47
Posición ¹¹	4	7	6	23	18	12	2	23	82	24

Fuente: elaboración propia con datos del informe “Índice de Competitividad Municipal 2011”

Como puede observarse, el indicador peor evaluado para Santa Tecla es el de costos de entrada. Para ese en particular, ocupa la posición 82 dentro de un total de 100 municipios. Ello indicaría que la tramitología requerida para iniciar la operación de un negocio es bastante costosa.

3.2) La estrategia de desarrollo del municipio

El gobierno municipal de Santa Tecla ha diseñado una “Política de Desarrollo Económico Local”¹². Esto debe representar un punto de interés para el proyecto PROSEI/OIT, ya que permite identificar puntos de sinergia para potenciar los resultados y éxitos del proyecto.

El primer punto importante a rescatar de esta política se refiere a los principios sobre los que se sustenta. Son siete:

1. Trabajo en equipo y en torno a una visión compartida.
2. Coordinación y autonomía institucional
3. Solidaridad
4. Equidad de género y generacional
5. Cooperación pública y privada
6. Seguridad y soberanía alimentaria
7. Responsabilidad social empresarial.

En función de los objetivo del Proyecto PROSEI/OIT, son importantes todos, pero de manera particular el primero, el cuarto, el quinto y el séptimo.

Es también importante señalar que el concepto de desarrollo local de la política se fundamenta en la competitividad de los agentes de desarrollo del municipio. Esta competitividad lleva implícito el crecimiento permanente de la productividad, la cual se logra potenciar por medio de la constante innovación, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la cooperación pública y privada. La “Mesa

¹¹ La fila “POSICIÓN” indica el lugar que Santa Tecla ocupa, para el indicador en referencia, dentro de los 100 municipios clasificados.

¹² “Política de Desarrollo Económico Local. Santa Tecla” Folleto divulgativo disponible en oficinas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Municipal de Diálogo Tripartita” propuesta e impulsada por OIT, encaja dentro de este concepto, y por tanto forma parte de los esfuerzos por lograr un desarrollo local sostenible y sustentable.-

El objetivo central de la política es *“contribuir al fortalecimiento de la economía del municipio, para que sea sostenible, socialmente justa, ambientalmente sustentable y culturalmente aceptable, a través de la promoción del empleo local, el emprendedurismo, la competitividad, la responsabilidad social y la atracción de nuevas inversión o localización de actividades en Santa Tecla”*¹³

Para su concreción, el objetivo central se desglosa en 5 objetivos específicos. Para los fines del proyecto OIT, vale la pena rescatar y enunciar los siguientes:

- Objetivo específico UNO: *“fortalecer la gestión municipal a fin de ampliar las oportunidades para la generación de más inversiones, más emprendimientos y más empleos...”*
- Objetivo específico DOS: *“promover la economía teceleña, enfatizando en la promoción del Emprendedurismo, la generación de empleo local y el fortalecimiento de la competitividad y organización empresarial del municipio”*
- Y por último, el objetivo específico CUATRO: *“fomentar la responsabilidad social empresarial en todos los sectores de la economía, así como en la sociedad teceleña”*¹⁴.

Para impulsar el desarrollo de esta política, el Concejo Municipal ha dado vida a un espacio de coordinación municipal, cuya función principal es monitorearla e impulsarla. Este espacio se denomina “COMITÉ IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL”.

¹³ Ibidem. Página 21

¹⁴ Ibidem. Página 21



4) Resultados de la encuesta para la línea de base

4.1) Presentación del instrumento

Para construir la presente línea de base se ha utilizado dos metodologías e instrumentos. Por un lado, una encuesta con la que se entrevistó a un total de 172 personas.

La encuesta tenía un total de 45 preguntas divididas en seis secciones. Las secciones que la conformaban son las siguientes:

- a. **Características socio-económicas del encuestado.** identifica las principales variables relacionadas con los aspectos sociales y económicos del encuestado (edad, estado civil, nivel de estudios, sexo, principal actividad económica, ingresos, etc.). Consta de 9 preguntas.
- b. **Inclusión/exclusión de la seguridad social.** Recaba información relacionada con aspectos tales como: acceso o exclusión de servicios de pensiones, salud, invalidez, etc. Consta de 9 preguntas.
- c. **Derechos laborales.** Indaga el conocimiento que tiene la persona encuestada sobre derechos laborales y otra sobre cumplimiento y protección de los mismos (salario, vacaciones, días de descanso, no discriminación en procesos de contratación, maltratos, etc.). Consta de 6 preguntas.
- c. **Organización y representatividad.** Las preguntas están diseñadas para identificar la afiliación a gremios u organizaciones del sector informal, además de la percepción sobre la representatividad e identificación con los objetivos de las mismas. Consta de 6 preguntas.
- d. **Género.** Identifica el conocimiento sobre derechos propios de las mujeres trabajadoras, así como la capacidad para identificar acoso, discriminaciones o exclusiones sufridas por razones de género. Consta de 6 preguntas.
- e. **Necesidades de apoyo/asesoría.** Indagará sobre las necesidades de apoyo en diversos aspectos: legales, formación profesional, microcrédito, etc. También revelará los días y horarios más convenientes para desarrollar jornadas de capacitación. Consta de 3 preguntas.

Para completar el análisis, se desarrollaron dos grupos focales, uno con mujeres y otro con jóvenes. Todas las personas convocadas ejercen como trabajadoras de la economía informal, y desarrollan sus actividades dentro o en los alrededores del Mercado Dueñas o el Mercado Central.

4.2) Retrato de los y las trabajadoras de la economía informal de Santa Tecla.

Los datos están presentados utilizando una serie de tablas y gráficos. El análisis se ha desarrollado siguiendo la estructura de la encuesta.

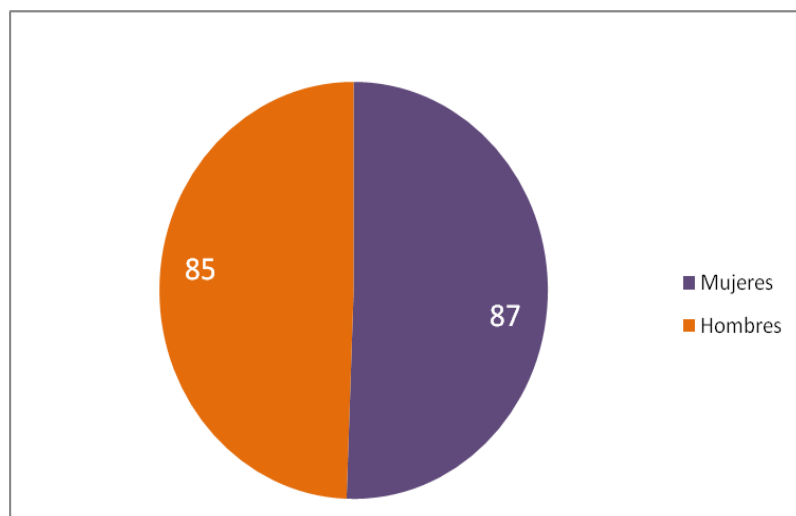
La muestra levantada consta de 172 encuestas, y por tanto, cada vez que se haga referencia al 100% de la población, deberá tenerse en mente dicho número.

Algunas de las gráficas están segregadas por sexo. Para facilitar la comprensión de los mismos, se han utilizado los colores “morado” para los datos que hacen referencia a las mujeres, y anaranjado para los que hacen referencia a los hombres.

4.2.1) Características sociodemográficas y económicas.

La composición por sexo de los encuestados nos indica que el índice de masculinidad del país queda reflejado en la realidad de la economía informal. El 51% son mujeres y el 49% restantes son hombres.

Ilustración B Número de Personas encuestadas según sexo.



Sin embargo, esta realidad cambia cuando se analizan los sectores por separado.

Por ejemplo, en el sector comercio predominan las mujeres. Por cada hombre trabajando en el sector, hay prácticamente dos mujeres en la misma condición.

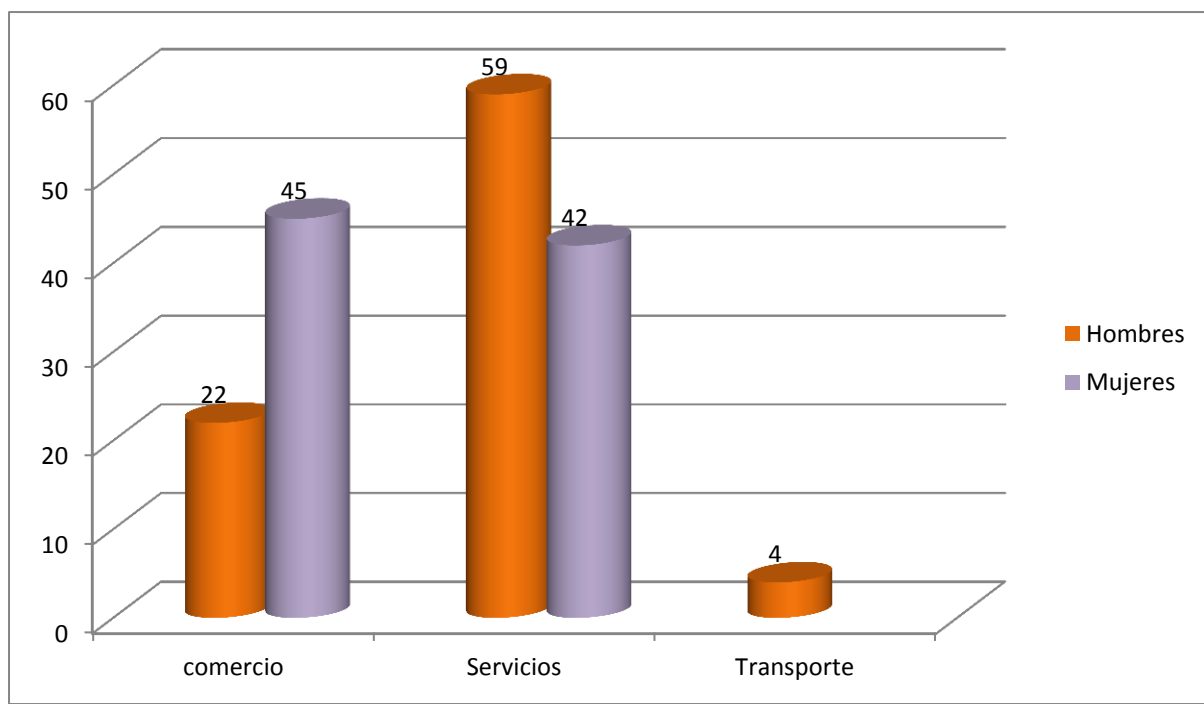
Por el contrario, en el sector servicios, la proporción de hombres aumenta en relación a las mujeres, aunque no alcanza a tener la relación de 2 a 1 que existe en el sector comercio.

En el caso del sector transporte, los hombres predominan en un 100% (ver ilustración 2)

Este tipo de predominancia está en parte relacionada con los estereotipos de género para algunos oficios. Por ejemplo, en el caso de los servicios, se visitaron talleres de mecánica, de reparación de

celulares, de reparación de zapatos, cyber cafés y en todos ellos predomina la figura masculina porque se consideran oficios propios de hombres.

Ilustración C Cantidad de personas encuestadas, clasificadas según sexo y sector.



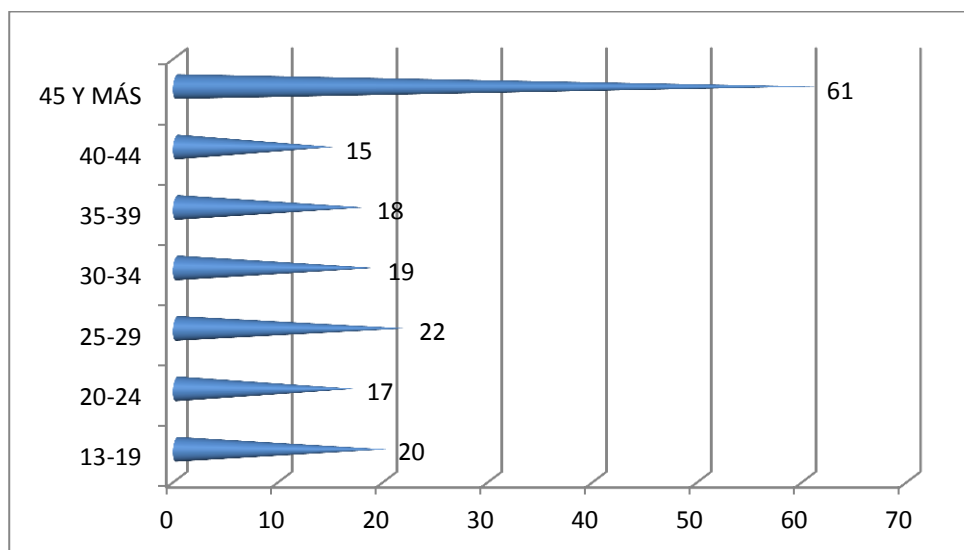
Por otro lado, en la economía informal predomina la gente con edades superiores a los 35 años. El 54.7% de las personas encuestadas tiene 35 años o más. El tramo de edad con mayor porcentaje de personas es el de 45 o más; en él se concentra un poco más de la tercera parte de la gente que labora en la economía informal (ver ilustración 3).

Ese dato no es contradictorio con la realidad del mercado laboral. De los 35 años en adelante las opciones de conseguir un empleo son tremendamente bajas, sobre todo si se poseen bajos grados de escolaridad. En realidad, la economía informal se convierte en un refugio laboral para las personas que han sobrepasado los 35 años.

La presencia de personas de la tercera edad alcanza el 15% (más de 60 años), y revela el problema de la deficiente cobertura y calidad de los programas de pensiones en el país.

La persona con mayor edad fue una mujer, con 82 años. En el caso de los hombres, el de mayor edad tiene 75 años.

Ilustración D Clasificación de trabajadores/as de la EI según tramos de edad



Los menores de edad también tienen una presencia que alcanza el 8.7% (17 años o menos). La persona con menor edad es un niño de 13 años; en el caso de las mujeres, es una niña de 14 años.

Atendiendo la clasificación por sector, es el de transporte el que tiene la edad promedio más elevada (55.5 años). Le sigue el sector comercio con 44.6 años y por último el de servicios, en el que la edad promedio es de 34.9 años. En este momento es importante recordar que en el sector comercio predominan las mujeres por encima de los hombres, y en el de servicios es al revés, aunque en menor proporción si se compara con el de comercio.

La predominancia del grupo etario de 45 años o más, indica la fuerte necesidad de buscar soluciones a la subsistencia (vía pensiones) para este grupo. Al mismo tiempo, dicha realidad puede servir para procesos de sensibilización y reflexión para los jóvenes, ya que estos normalmente no valoran la necesidad de cotizar a un fondo para su retiro.

La tabla UNO ilustra el origen domiciliar de las personas que laboran en la EI del municipio de Santa Tecla.

Tal y como puede apreciarse, casi la mitad (45.9%) proviene de otros municipios. Solo el 54.1% tiene su residencia en Santa Tecla. Un 26.7% proviene de municipios aledaños y del mismo departamento (Zaragoza, Nuevo Cuscatlán, Lourdes-Colón, Ciudad Arce, Comasagua), y el resto de municipios que pertenecen a otros departamentos.

Es el grupo de los hombres en el que predomina el desplazamiento para trabajar en Santa Tecla. Por cada mujer que se desplaza desde otro municipio, hay 1.19 hombres que lo hacen.

Esto indica que el problema de la informalidad no puede ser asumido como un problema entre la “municipalidad y sus habitantes”. La situación es mucho más compleja y deja al descubierto el problema de las escasas oportunidades de empleo que tienen muchos municipios.

TABLA UNO: TRABAJADORES DE LA EI SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA Y SEXO
(Valores absolutos y relativos)

TOTAL	mujeres	%	hombres	%	TOTAL H+M	%
	87	50.6%	85	49.4%	172	100.0%
POR MUNICIPIO						
Ciudad Arce	2	2.3%	1	1.2%	3	1.7%
Comasagua	1	1.1%	1	1.2%	2	1.2%
El Congo	1	1.1%	0	0.0%	1	0.6%
Jayaque	1	1.1%	0	0.0%	1	0.6%
Lourdes colon	12	13.8%	18	21.2%	30	17.4%
Mejicanos	0	0.0%	3	3.5%	3	1.7%
Nuevo Cuscatlán	2	2.3%	2	2.4%	4	2.3%
La Libertad	2	2.3%	0	0.0%	2	1.2%
Quezaltepeque	1	1.1%	0	0.0%	1	0.6%
Sacacoyo	0	0.0%	1	1.2%	1	0.6%
San José Villanueva	0	0.0%	3	3.5%	3	1.7%
San Juan Opico	5	5.7%	1	1.2%	6	3.5%
San Juan Tepezontes	0	0.0%	1	1.2%	1	0.6%
San Salvador	3	3.4%	4	4.7%	7	4.1%
Santa Tecla	51	58.6%	42	49.4%	93	54.1%
Sonosonate	2	2.3%	1	1.2%	3	1.7%
Soyapango	1	1.1%	2	2.4%	3	1.7%
Tonacatepeque	0	0.0%	1	1.2%	1	0.6%
Zaragoza	3	3.4%	4	4.7%	7	4.1%

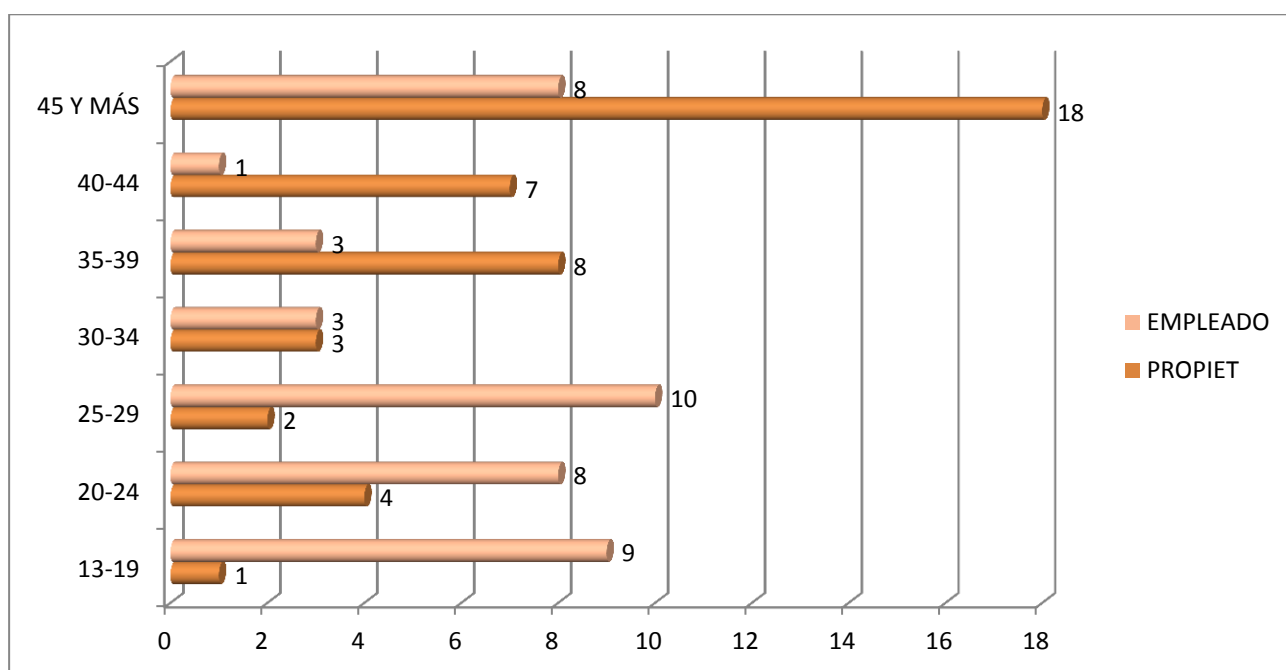
En realidad, el municipio de Santa Tecla es una plaza económica importante para muchos comerciantes. Contiene en sí mismo, el imán del desarrollo que muchas personas no encuentran donde residen. El hecho de que ocupe el 2º lugar en el Índice de Desarrollo Humano explica en parte ese atractivo.

La edad y el tipo de relaciones laborales (patrono-empleado o cuentapropista) tienen cierto grado de relación.

Los datos recolectados indican que en la medida que la edad avanza, tanto los hombres como las mujeres tienden, en mayor proporción, a volverse cuentapropistas o patronos. Por el contrario, en los jóvenes de la EI predomina la condición de empleados.

La ilustración cuatro y cinco nos demuestran esa realidad. Tanto para los hombres como para las mujeres, la condición de cuentapropista o empleado cambia drásticamente en los últimos tramos de edad: el número de los que están en condición de empleados es mayor a los cuentapropistas/patronos entre los 13 y 29 años; de los 30 en adelante, esa relación se invierte, y pasa a ser mayor la proporción de cuentapropistas/propietarios. Esta tendencia es más evidente en los hombres, pero más acentuada en las mujeres.

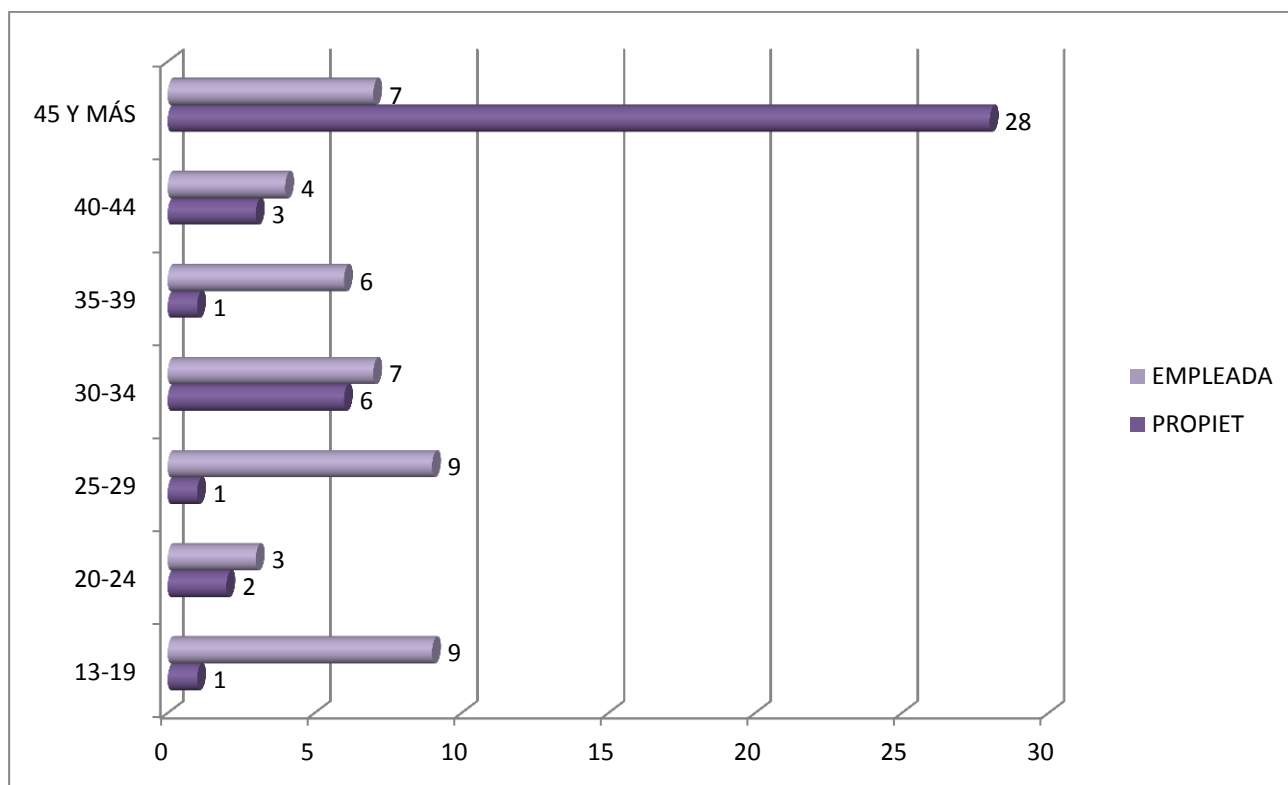
Ilustración E Hombres según edad y condición de relación laboral



Al afirmar que es “más acentuada” entre las mujeres, se quiere afirmar que el número de mujeres cuentapropistas/patrona, es proporcionalmente mayor si se compara con los hombres para el último tramo de edad (45 años o más).

Al comparar las cifras de las ilustraciones 4 y 5, en el tramo correspondiente a “45 o más” es evidente tal afirmación. Para el caso de las mujeres, en dicho tramo hay cuatro cuentapropista/propietaria por cada una que afirmó ser empleada. En el caso de los hombres, esa relación es de aproximadamente dos a uno.

Ilustración F Mujeres según edad y condición de relación laboral

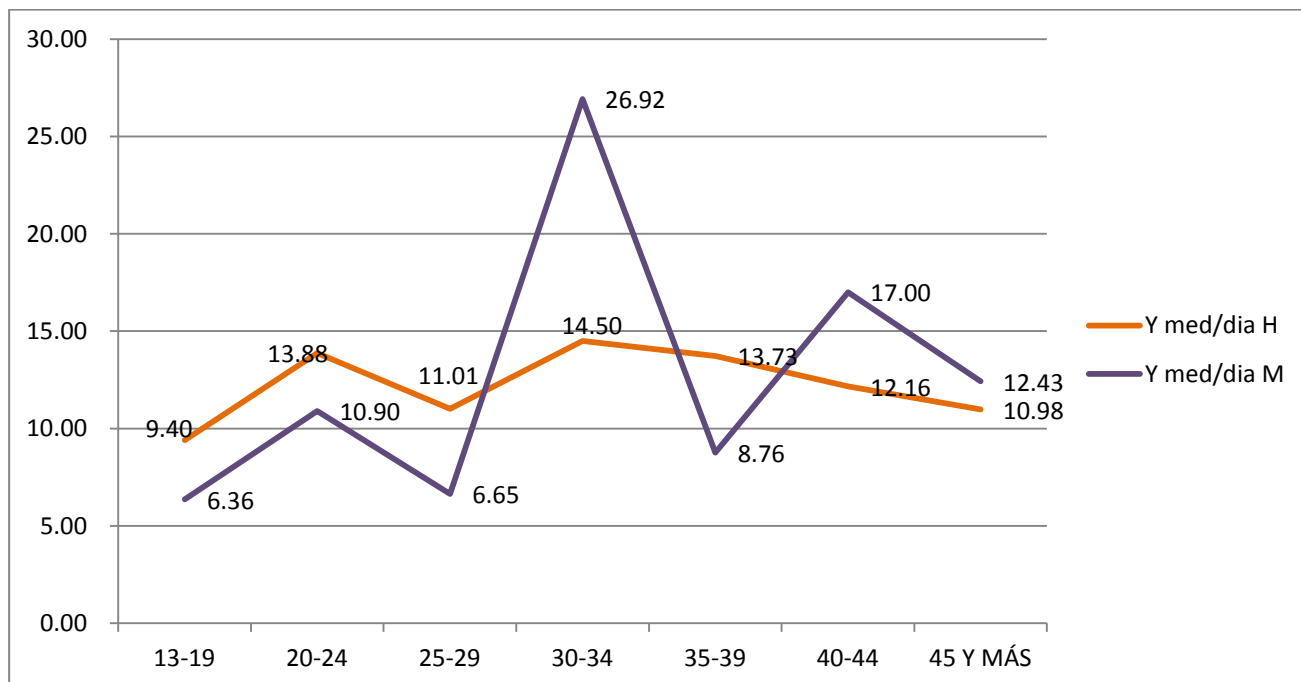


También es importante destacar que quienes se declaran como propietarios de su negocio, tienen características de “cuentapropistas” más que de empleadores. La TABLA DOS permite comprender esta afirmación. La última columna de las tablas, tanto para hombres como para mujeres, ilustra la cantidad promedio de empleados para cada tramo. Son escasos los casos en que existe una relación patrono-empleado.

Otra conclusión importante en ese sentido, es que las opciones para insertarse como “empleado/a” en la vida laboral, tanto en la economía formal como la informal, son más difíciles para las personas con 35 años o más. Esta realidad impulsa a muchas personas a valerse por sí mismas y establecer negocios de subsistencia.

Precisamente, otro dato interesante obtenido de las encuestas se refiere a los ingresos promedios que obtienen las personas que se desenvuelven en la EI.

Ilustración G Ingresos promedio diario según sexo y tramos de edad



Antes de comenzar a realizar comentarios sobre los ingresos, es importante aclarar que las cifras no reflejan ingresos netos. Lo que la gente entrevistada brindó fue la cifra de dinero que obtienen por sus ventas diarias. Obtener la cifra de ingresos netos implicaría descontar el costo de la mercadería y de los costos asociados al desempeño de la actividad (transporte, pago de intereses al usurero, etc.). Sólo para tener una idea del impacto de estos costos, basta decir que durante el grupo focal de mujeres, éstas explicaron que el “usurero” les cobra una tasa del 12% por cada 20 días de uso del dinero; extrapolando obtenemos una tasa del 18% mensual, o sea, el 216% de interés anual.

Una vez hecha esta acotación, es importante visualizar lo siguiente:

- En primer lugar, a partir de los 35 años, en promedio, las mujeres obtienen mejores ingresos que los hombres
- Por el contrario, entre los 13 y 29 años, son los hombres los que obtienen mejores ingresos. La diferencia oscila entre un 30 y 50%.
- En el tramo de edad superior (45 y más) la diferencia es mínima, pero siempre favorece a las mujeres.

Al desagregar los ingresos en función de la condición laboral (cuentapropista/patrono o empleado), nos damos cuenta que los cuentapropistas/patronos obtienen el doble de ingresos diarios

comparados con sus pares que declaran ser empleados/as. Para el caso de los hombres la diferencia menos acentuada si se compara con el caso de las mujeres (ver TABLA DOS).

Los bajos ingresos que perciben estas personas, las obliga a tener pocos días de descanso durante la semana. En promedio, una persona de la EI trabaja 27.3 días al mes.

La condición más desventajosa en términos de días laborados la tienen los hombres que son cuentapropistas/propietarios. Ellos, en promedio, trabajan 28.86 días al mes, es decir 2.3 días más que la media de sus pares mujeres.

Si relacionamos ingresos promedios y días trabajados al mes, las mujeres que laboran bajo condición de empleadas presentan la condición más desventajosa de todas, ya que tienen el ingreso promedio más bajo de todos, y deben trabajar 27.06 días (prácticamente el número de días promedio del grupo). Por el contrario, sus pares hombres ganan diariamente en promedio \$2.5 más que ellas, trabajando 0.32 días menos al mes.

Esta pesada carga de días trabajados es la que restringe o limita las posibilidades de realizar otras actividades para mejorar los ingresos. Sólo el 6.3% cuenta con una segunda actividad para obtener más ingresos.

Proporcionalmente son las mujeres las que más se decantan por tener una segunda fuente de ingresos. Por cada hombre que realiza una segunda actividad, hay 1.2 mujeres que lo hacen.

Las actividades con las que obtienen ingresos adicionales son las siguientes: mesera, venta por catálogo de productos de belleza, ayudante en negocio familiar, árbitro de futbol, instalaciones eléctricas, cosmetóloga, reparación de celulares, servicios domésticos, cultivo de maíz y panadero.



TABLA DOS: CARACTERÍSTICAS DE INGRESOS PROMEDIOS, RELACIÓN LABORAL, DÍAS LABORADOS, NÚMERO DE EMPLEADOS/AS Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SEXO Y EDAD

MUJERES									
EDAD	PROPIETARIA	EMPLEADA	Y medio/día	Y empleada	Y propietaria	Días trab em	Días trab prop	Activid 2	# emplead
13-19	1	9	6.36	6.53	5	26.44	30	0	1
20-24	2	3	10.9	6.51	17.5	27.33	24.5	1	0
25-29	1	9	6.65	7.05	3	26.55	23	2	0
30-34	6	7	26.92	8.15	17.5	26.42	27.5	1	0
35-39	1	6	8.76	7.72	15	28	30	1	0
40-44	3	4	17	6.75	37.5	27	22.66	1	0
45 Y MÁS	28	7	12.43	7.97	13.68	27.71	28.28	0	0.21
TOT/PROM	42	45	\$ 12.71	\$ 7.24	\$ 15.59	27.06	26.56	6	0.17

HOMBRES									
EDAD	PROPIETARIO	EMPLEADO	Y medio/día	Y empleado	Y propietario	Días trab emp	Días trab prop	Activid 2	# emplead
13-19	1	9	\$ 9.40	\$ 7.11	\$ 30.00	22.77	30	0	0
20-24	4	8	\$ 13.88	\$ 9.68	\$ 22.25	25.62	28	1	1.5
25-29	2	10	\$ 11.01	\$ 11.61	\$ 8.00	27	30	2	1
30-34	3	3	\$ 14.50	\$ 9.66	\$ 19.33	28.66	28.66	0	0.33
35-39	8	3	\$ 13.73	\$ 7.50	\$ 16.06	26.66	28.37	0	0.125
40-44	7	1	\$ 12.16	\$ 9.37	\$ 12.16	30	27.71	1	0.14
45 Y MÁS	18	8	\$ 10.98	\$ 13.25	\$ 11.03	26.5	29.33	1	0.22
TOTAL/PROM	43	42	\$ 12.24	\$ 9.74	\$ 16.98	26.74	28.86	5	0.47

Notas:

Ymedio/día= ingreso promedio diario

Yempleada=ingreso promedio diario para empleadas/os

Ypropietaria=ingreso promedio diario para propietarias/os

Días trab em= días promedio trabajados al mes por empleadas

Días trab prop= días promedio trabajados al mes por propietarias

Activid 2= se refiere a si desarrollan otra actividad económica para obtener otros ingresos

#emplead= promedio de empleados/as que reportan las que son propietarias en cada tramo de edad.

Las cifras al pie del cuadro de las columnas "propietaria/o", "empleada/o" y "activid 2" son sumatorias. Las todas las demás columnas son promedios.

La edad promedio de estas personas es 33 años (hay personas desde los 22 hasta los 66 años de edad); el 81% tiene personas que dependen económicamente de ellos/as, el restante 19% son mujeres. Con excepción de un caso, todas las demás personas cuentan con estudios de tercer ciclo en adelante. Los ingresos diarios promedio que obtienen son de \$9.82

4.2.2) Seguridad social

Esta sección tenía por objetivo conocer la situación de las personas en relación a su afiliación y cotización, tanto a un fondo de seguridad médico-hospitalario como a un fondo de pensiones.

Es importante aclarar que en el caso de los fondos de seguridad médico-hospitalario, se puede hacer uso de tal servicios bajo dos categorías: como afiliado o como beneficiario.

El caso del afiliado se refiere al trabajador/a que cotiza directamente por medio de la planilla de su empleador. El beneficiario/a no cotiza. El derecho de ser atendido proviene de su relación de parentesco nuclear con un afiliado que cotiza.

Legalmente la cotización es obligatoria para todo trabajador/a; sin embargo, la actual normativa restringe la afiliación para personas cuentapropista y para familiares directos del propietario de un negocio.

Como ya es sabido, muchas pequeñas y microempresas tienen la característica de ser negocios familiares. En ellos trabaja el grupo familiar. Bajo esas circunstancias, la actual normativa del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) obliga a las empresas familiares a permanecer en la informalidad.

Por otro lado, en el caso de las pensiones, la afiliación y cotización no son obligatorias. En esas circunstancias una persona puede estar afiliada sin haber cotizado en ningún momento. Ello implica que está desprotegida.

Comenzaremos por presentar la realidad de las personas de la EI en relación a la seguridad médica-hospitalaria.

Ilustración H Trabajadores de la EI según relación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, clasificadas según sexo, sector económico y tipo de relación laboral

	AFILIADO						SUBTOTAL	BENEFICIARIO/A						SUBTOTAL	TOTALES
	PROPIETARIO/A			EMPLEADO/A				PROPIETARIO/A			EMPLEADO/A				
	COMER	SERV	TRANSP	COMER	SERV	TRANSP		COMER	SERV	TRANSP	COMER	SERV	TRANSP		
MUJERES	2	4	0	3	7	0	16	4	0	0	1	4	0	9	25
HOMBRES	5	7	0	1	12	0	25	0	2	1	0	1	0	4	29
TOTALES	7	11	0	4	19	0	41	4	2	1	1	5	0	13	54

Los datos recabados indican que sólo un 23.8% de quienes trabajan en la EI se encuentran afiliados al ISSS. La mayor parte de ello son hombres. Por cada mujer afiliada, hay 1.5 hombres en igual condición (ver ilustración siete).

Proporcionalmente, hay más empleados afiliados que propietarios. Recordemos que la mayor parte de propietarios en nuestro caso son “cuentapropistas” y su inscripción está limitada por la actual normativa.

También es relevante el hecho de que el sector “servicios” es el que presenta la mayor cantidad de afiliados/as. El 73% pertenecen a este sector, y ello implica que puede encontrarse ahí mayor receptividad a una campaña de sensibilización a favor de la inscripción y cotización a este servicio.

El porcentaje de trabajadores/as inscritos bajo la condición de beneficiario/a es bastante menor a la de afiliados. Solo un 7.5% de las personas encuestadas dijo gozar de tal beneficio. En este caso, las mujeres se encuentran más beneficiadas que los hombres. Por cada hombre inscrito como beneficiario, hay dos mujeres en la misma condición.

Si sumamos los porcentajes de quienes gozan del beneficio del ISSS, tanto en la condición de afiliados como de beneficiarios, la cifra no es nada despreciable: un 31.3%. Sin embargo, ello al mismo tiempo implica, que un poco más de las dos terceras partes de quienes laboran en la informalidad encuentran negado el derecho a la seguridad social.

Realizando una análisis por sector, es evidente que el mejor posicionado es el de servicios, y el que peor está es el de transporte.

La encuesta contenía una pregunta de opinión referida a la “necesidad o no” de cotizar al ISSS.

La ilustración ocho nos muestra los resultados obtenidos.

Ilustración I Opinión sobre la necesidad o no de cotizar al ISSS según sexo.

SEXO/OPINIÓN	Sí es nec	%	No es nec	%	N/R N/S	%
HOMBRES	55	31.9%	17	9.8%	9	5.2%
MUJERES	59	34.3%	14	8.1%	18	10.5%
TOTAL	114	66.3%	31	18.0%	27	15.6%

Las cifras demuestran el interés que tienen las personas que trabajan en la EI de optar por la cotización. Seis de cada diez consideran que es necesario cotizar. Proporcionalmente es mayor la cantidad de mujeres que opinan positivamente. Por el contrario, entre quienes consideran que no es necesario predominan los hombres.

Durante la realización del grupo focal de mujeres se formuló esta misma pregunta. Todas las convocadas, sin excepción, afirmaron que consideraban valioso y necesario contar con la seguridad social; sin embargo, todas valoran que el servicio que presta esta institución es bastante deficiente. Lo relatado por alguna de ellas indica que conocen por terceras personas sobre malos tratos y servicios deficientes.

Explicaron que normalmente acuden a los hospitales públicos, y que de igual manera, el servicio es malo.

En relación al tema de pensiones, la situación es bastante crítica. El 21.5% afirma estar inscrito en una AFP¹⁵, pero solo el 1.7% cotiza en la actualidad.

Ilustración J Número de personas inscritas y número de personas que cotizan a una administradora de pensiones, según sexo y sector

	AFILIADO/A						SUBTOTAL	NÚMERO DE COTIZANTES						SUBTOTAL	TOTALES
	PROPIETARIO/A			EMPLEADO/A				PROPIETARIO/A			EMPLEADO/A				
	COMER	SERV	TRANSP	COMER	SERV	TRANSP		COMER	SERV	TRANSP	COMER	SERV	TRANSP		
MUJERES	2	3	0	1	7	0	13	0	0	0	2	1	0	3	16
HOMBRES	5	5	0	2	12	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
TOTALES	7	8	0	3	19	0	37	0	0	0	2	1	0	3	40

De la ilustración nueve pueden deducirse lo siguiente:

- Más de dos terceras partes de los afiliados son hombres, y de nuevo la mayor parte pertenece al sector servicios.
- A pesar de que en la EI los cuentapropistas obtienen mejores ingresos diarios que los “empleados/as”, son éstos últimos quienes reflejan una mayor cantidad de inscritos en las Administradoras de Fondos de Pensiones. Incluso, el 100% de las personas que cotizan son “empleados”. Esto implica que las raíces de la baja afiliación y cotización no son necesaria y exclusivamente de índole económico.
- De nuevo, y al igual que con el ISSS, es el sector servicios el que presenta los mayores índices de afiliación. De igual manera, es el sector transporte el que presenta la peor condición.
- El 100% de quienes actualmente cotizan son mujeres.
- Es evidente que afiliación no es automáticamente sinónimo de cotización, a pesar de que la ley sí permite la cotización para personas cuentapropistas.

¹⁵ AFP significa Administradora de Fondo de Pensiones. Son sociedades anónimas cuyo objetivo es la administración de un fondo de pensiones, así como el otorgamiento de las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a sus afiliados.

Si la legislación le permite a cualquier empleado, sea autónomo o cuentapropista, cotizar libremente ¿por qué razón hay tan bajos niveles de cotización?

La ilustración diez muestra las respuestas que los y las encuestadas dieron a la pregunta ¿Por qué no está afiliado o no cotiza?

Es importante aclarar que una misma persona podía responder más de una opción. Y también que 162 personas, es decir, el 94%, respondió a esta pregunta.

Ilustración K Personas según razón para no cotizar a un fondo de pensiones, clasificadas por sexo.

Razones de no cotización	Mujeres	Hombres	TOTAL	% del total
Es muy caro y prefiere no invertir en ello*	25	17	42	24%
Cree que solo es para trabajos formales**	10	18	28	16%
Nunca se lo han ofrecido	12	11	23	13%
No le han explicado cómo hacerlo	6	14	20	12%
Otros	12	8	20	12%
No mira beneficio/no le interesa	8	7	15	9%
No cree que llegará a edad para jubilarse	6	8	14	8%
Ignora si tiene derecho a cotizar	6	1	7	4%
No están en edad para cotizar***	3	3	6	3%

Notas: *incluye las respuestas "es muy caro" y "no lo puedo pagar"

**incluye las respuestas: "no tiene empleo formal" y "soy trabajador independiente"

***incluye las respuestas: "soy menor de edad" y "ya pase la edad para cotizar"

Las diferentes razones que las personas externaron pueden agruparse en cuatro grandes categorías:

- Las de carácter económico (no tienen suficientes ingresos para invertir en ello)
- Las de falta de sensibilización en relación al problema de la vejez (no le interesa, no cree que llegará a la edad para jubilarse)
- Las de desconocimiento de cómo funciona el sistema (cree que sólo es para formales, ignora si tiene derecho)
- Y otras, entre las que se pueden mencionar: ya está pensionado o ha dejado el trámite inconcluso.

Las tres primeras grandes categorías pueden dar luces sobre las líneas de trabajo a realizar con los y las trabajadoras de la EI, en relación al tema de las pensiones.

Es importante mencionar que durante el grupo de focales con mujeres, estas afirmaron que "desconfían de las AFP's".

En la entrevista realizada con el Superintendente del Sistema Financiero, que agrupa a la Superintendencia de Pensiones, el titular afirmó que efectivamente ellos han detectado que existen problemas de sensibilización sobre el tema, tanto en patronos como empleados. Además, afirmó que falta más educación previsional en toda la población, a fin de que conozcan la ley y sus beneficios.

Él consideró que la cotización debería ser obligatoria; además, afirmó que las empresas administradoras (AFP's) no ven atractivo el trabajo con las personas de la EI por diversos factores, entre los que mencionó los siguientes: los costos de atención a este sector son altos dada su dispersión e irregularidad en los ingresos, la poca sensibilidad y convencimiento de estas personas sobre la necesidad de ahorrar para el futuro.

No cabe duda que tanto la información recabada por medio de la línea de base como las opiniones del Superintendente, configuran un panorama difícil para avanzar en la formalización en el área de pensiones. La estrategia debe abarcar trabajar en varios factores de manera simultánea: normativas legales, mecanismos de cotización, estudios financieros sobre factibilidad y sostenibilidad, sensibilización de potenciales beneficiarios, creación de cultura de ahorro, etc.

4.2.3) Derechos laborales

Para diseñar las preguntas de esta sección se recurrió al “Código de Trabajo” vigente en El Salvador. Se extrajeron algunos de los derechos definidos ahí con el objetivo de averiguar si se cumplen o no en las relaciones laborales de la EI. Son derechos muy básicos: días de descanso, pago por horas extras, elaboración de contratos, y otro conjunto referido a respeto en las relaciones personales.

A continuación se presenta los resultados obtenidos a las personas que han sido clasificadas con violación de derechos laborales. El criterio para ubicarlo como persona que los ha visto violados, es que afirme positivamente sobre la negación de uno, no importa cuál de ellos sea.

Es importante aclarar que el universo para estas preguntas lo constituían únicamente las personas que se clasificaban como “empleadas”, se excluyen los propietarios/cuentapropistas.

El hecho de que se clasifique a una persona como “con violación de derechos laborales”, no significa que ella o él tengan conciencia de la violación. Simplemente significa que su respuesta indicó que se le ha negado algo a lo que por ley tiene derecho.

La Ilustración once detalla los datos obtenidos y que son comentados a continuación.

Los datos de la ilustración indican que el derecho más violado es el referente al pago de horas extras. El 78% afirma que nunca se les reconocen las mismas. Al respecto es importante aclarar que en promedio estas personas trabajan diariamente 9.04 horas (en el caso de las mujeres es de 9.11 horas y en el de los hombres 8.97 horas), y tal como lo hemos visto en los primeros datos del presente documento, tienen básicamente 1 día libre a la semana. Lo anterior significa que de manera acumulada, durante una semana, tendrían derecho al pago de 6 horas extras.

Obviamente, aspectos como la baja productividad y la irregularidad de los ingresos, entre otros factores, influyen en esta realidad. Sin embargo, es importante aclarar que dentro de las encuestas realizadas, hay empleados de negocios que muy probablemente sí podrían honrar estos costos de operación (por ejemplo, una clínica dental visitada tiene más de quince años de operar y alrededor de doce empleados; las dos encuestadas no tienen seguro social ni pensión. Esto último, fue confirmada por una de las dueñas del negocio).

Ilustración L. Cantidad de personas por tipo de violación a derechos laborales, clasificadas por sexo

Tipo de violación	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% DE TOTAL EMPLEADOS
No le pagan horas extras	38	30	68	78.2%
No posee contrato	40	41	81	93.1%
Insultos	1	2	3	3.4%
maltrato	0	0	0	0.0%
negación de permisos	1	3	4	4.6%
Influenciar sus creencias políticas o religiosas	0	0	0	0.0%
Pago en especie	1	1	2	2.3%
Exige prueba de SIDA	0	1	1	1.1%

En segundo lugar está el de no poseer contrato ESCRITO. Sin embargo, aquí es importante aclarar que el Código de Trabajo reconoce el contrato verbal, y por tanto, no podría considerarse una violación. Debe reconocerse acá, que la encuesta no preguntaba si había un contrato verbal. En todo caso, demuestra la volatilidad de las relaciones que se establecen en la realidad de la EI.

En relación a los demás derechos: buen trato, negación de permisos, influencia sobre creencias religiosas, pagos en especie y no en dinero, prueba del SIDA, los porcentajes son muy bajos. El de negación de permisos es el más recurrente, y alcanza el 4.6% de la totalidad de los empleados/as. Un dato importante en relación a estos datos es que prácticamente todos suceden dentro del sector “servicios”.

Si excluyésemos los dos primeros derechos de la tabla, por ser muy propios de realidades de economías formales, y sólo contabilizásemos los 6 siguientes, el porcentaje de personas con derechos violados es mínimo: 5.8%.

El grupo focal desarrollado con mujeres logró develar parte de esta realidad.

En los grupos focales la pregunta era más abierta. Se les preguntaba qué derechos laborales consideraban que les eran violados.

Ellas externaron varias quejas, entre ellas las siguientes:

- La persecución del CAM. En ocasiones cuando están ingiriendo sus almuerzos.
- El robo de mercadería por parte del CAM. Explicaron que cuando la reciben, luego de los decomisos, en ocasiones les hacen falta mercancías.

Si se revisa el Código de Trabajo, este tipo de situaciones no aparecen contempladas, a pesar de que tienen que ver con el desempeño del trabajo de estas vendedoras y comerciantes.

Es en este tipo de situaciones en las que queda claro el marco conceptual de OIT. Este marco conceptual declara que la informalidad se conforma cuando hay vacíos de ley que no reconocen algunas realidades laborales.

El Código de Trabajo salvadoreño, en prácticamente su totalidad, está redactado y pensado para normar y regular relaciones entre patrono y trabajador/a. No contempla la realidad de la EI, y por tanto, el tipo de irregularidades que señalan las mujeres no tiene asidero legal como para considerarlas “violación a los derechos laborales. Con seguridad podrán considerarse violación a derechos económicos y sociales, pero no laborales.

La encuesta incluía una pregunta en la que se indagaba si conocían cómo solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo, muy particularmente para exigir que se les emitiera un contrato escrito. Sólo el 7.5% afirmó conocer cómo realizar dicho procedimiento. En números absolutos equivale a 13 personas, de ellas, ocho son hombres y el resto son mujeres.

Es importante rescatar dos cosas: primero, que sigue siendo el sector servicios el que mayor número presenta (once de los trece casos), y segundo, que en el caso del sector transporte no hay alguna persona que esté enterado de esto.

4.2.4) Organización y representación

Esta sección estaba constituida por seis preguntas. Básicamente se preguntaba si se pertenece a una asociación o sindicato que agrupe a personas que desarrollan su mismo oficio. En caso de que fuera positivo, se indagaba si la persona se sentía defendida y representada en sus derechos.

Además, en caso de que la persona hubiese pertenecido a alguno, se le preguntaba la razón del retiro.

Por último, se investigaba sobre las capacitaciones recibidas en relación a los procedimientos para formar sindicatos.

Ilustración M Número de personas según pertenencia a sindicato y opinión si se sienten representados/defendidos

SEXO/ CONDICIÓN DE REPRESENTACIÓN-DEFENSA	COMERCIO	SERVICIO	TRANSP
MUJERES	2	0	0
HOMBRES	0	4	0
SE SIENTEN REPRESENTADOS	2	2	0
SE SIENTEN DEFENDIDOS	2	2	0
NO SE SIENTEN REPRESENTADOS	0	2	0
NO SE SIENTEN DEFENDIDOS	0	2	0

La ilustración 12 establece que sólo 6 aceptaron su militancia sindical, es decir, el 3.4% de los trabajadores y trabajadoras de la EI. De los que la confirmaron en el caso de las mujeres, la totalidad se siente representada y defendida por su sindicato. En el caso de los hombres, la mitad dijo que sí y la otra mitad que no.

Por otro lado, 8 personas afirmaron haber pertenecido a otro sindicato (6 hombres y 2 mujeres). Las razones que expresaron para haber dejado de pertenecer están las siguientes¹⁶:

- No se sentían representados/as (2)
- No tenían tiempo para dedicarle. (1)
- No le daban solución a sus problemas (1)
- Había mucho desorden (1)
- Había corrupción(2)

El porcentaje de personas que afirman pertenecer a un sindicato contrastan mucho con las cifras que manejan los dos sindicatos de vendedores de Santa Tecla.

¹⁶ Una persona no expresó los motivos por los que había dejado de pertenecer.

Según los representantes de los sindicatos entrevistados, entre ambos suman alrededor de 360 integrantes.¹⁷ Pero esto no se refleja en los datos de la línea de base.

De nuevo, los grupos focales pueden darnos una pista a tal divergencia.

En los grupos focales se notó que la sindicalización es un tema TABÚ. Tanto en el grupo de jóvenes como en el de mujeres, cuando se les preguntó sobre su militancia, hubo un silencio profundo. Fue evidente que a los asistentes, tanto jóvenes como mujeres, les cuesta tocar este tema. Además, se vuelve espinoso cuando se habla de las cuotas que deben aportar o de la confianza que le tienen a los líderes (las mujeres aceptaron que en su mayoría, los puestos directivos están ocupados por hombres).

Es posible que los resultados obtenidos en la encuesta reflejen ese temor o tabú a abordar este tema. Y muy posiblemente, las 8 personas que afirmaron haber dejado de pertenecer a un sindicato, y que expresaron las razones de tal decisión, den una luz clara de lo que está sucediendo en la economía informal con este tema. En sí, pareciera ser que no es una realidad exclusiva de la economía informal, ni de El Salvador. El informe del Latinobarómetro 2011 indica que los sindicatos son de las instituciones en las que menos confía la gente en Latinoamérica. Con tan solo un 28% de encuestados que confían en ellos, se posiciona como penúltimo en la lista (la iglesia y las radios con 64% y 49% encabezan la lista)¹⁸

Indiscutiblemente, el tema de organización y representación será un tema central y con mucha exigencia de trabajo para el proyecto PROSEI/OIT. Un dato relevante de la línea de base es que en el último año, sólo un 1.7% de los trabajadores/as de la EI ha recibido alguna capacitación sobre cómo conformar un sindicato, e igual porcentaje lo ha recibido en el tema de derechos laborales.

Las entrevistas con dos dirigentes de igual número de sindicatos¹⁹ de vendedores de Santa Tecla revelaron las siguientes debilidades:

- Sólo uno de ellos cuenta con una planificación estratégica
- Ninguno cuenta con una política de género para atender al sector de mujeres, a pesar de que aceptan que ellas conforman la mayoría de sus afiliados.

¹⁷ Uno de ellos afirmó que están reestructurando el sindicato porque había estado abandonado. Sin embargo, el sindicato activo afirmó tener un poco más de 300 afiliados/as actúas.

¹⁸ Informe 2011. Corporación Latinobarómetro. Página 48. Versión digital disponible en http://www.infoamerica.org/primera/lb_2011.pdf

¹⁹ Los sindicatos son: SITIC Y SIVETEC. Ambos integrantes de la mesa tripartita del proyecto PROSEI/OIT.

- Sólo uno de ellos cuenta con un programa de formación permanente y estructurado para sus integrantes.
- No tienen por política diseñar propuestas de solución integral a los problemas y desafíos de sus afiliados, como por ejemplo: acceso a fuentes de financiamiento adecuadas para dejar de depender de los usureros.
- Ninguno cuenta con una política para atención del sector de jóvenes.
- Tienen muy poca relación con las autoridades municipales y de gobierno central.

Las fortalezas que presentan pueden resumirse en:

- Logran solventar problemas económicos de emergencia de sus afiliados: hospitalizaciones, sepelios, etc.
- Afirman tener representatividad para solucionar problemas y conflictos con las autoridades municipales
- Poseen algún grado de capacidad para gestionar fondos y desarrollar iniciativas.
- Poseen estructura organizativa y legalidad.

4.2.5) Género

Esta sección era exclusivamente para mujeres. Los objetivos eran 3: primero, conocer sobre violaciones a derechos relacionados con ámbitos laborales y personales; segundo, identificar y cuantificar la carga de trabajo reproductiva que realizan diariamente; y por último, conocer sobre capacitación y formación en temas de género.

Al igual que la sección general de derechos laborales, que era tanto para hombres y mujeres, basta con que se señale un derecho violado para clasificar, en este caso, a una mujer, como “sujeta de violación de derechos”. La diferencia la marcaba el tipo de derechos que se indagaron. Para tener una clara referencia al respecto, pueden leerse preguntas y derechos que fueron investigados en el ANEXO DOS.

Los resultados de la encuesta señalan que 17.24% de las trabajadoras de la EI informal han visto violado uno o más de sus derechos como mujeres. Los grupos etarios donde se concentran la mayor parte de casos son en los de “15-19” y en el de “45 y más” (ver ilustración trece); entre ambas suman el 66.67%. En los grupos etarios de “20-24” y “40-44” no se reporta ninguna violación.

Al revisar los datos por sector, se puede apreciar que prácticamente están repartidos 50-50% entre el sector comercio y servicios (comercio presente un caso más que el sector servicios). Ello implica que las mujeres pueden estar tan expuestas en uno como en el otro.

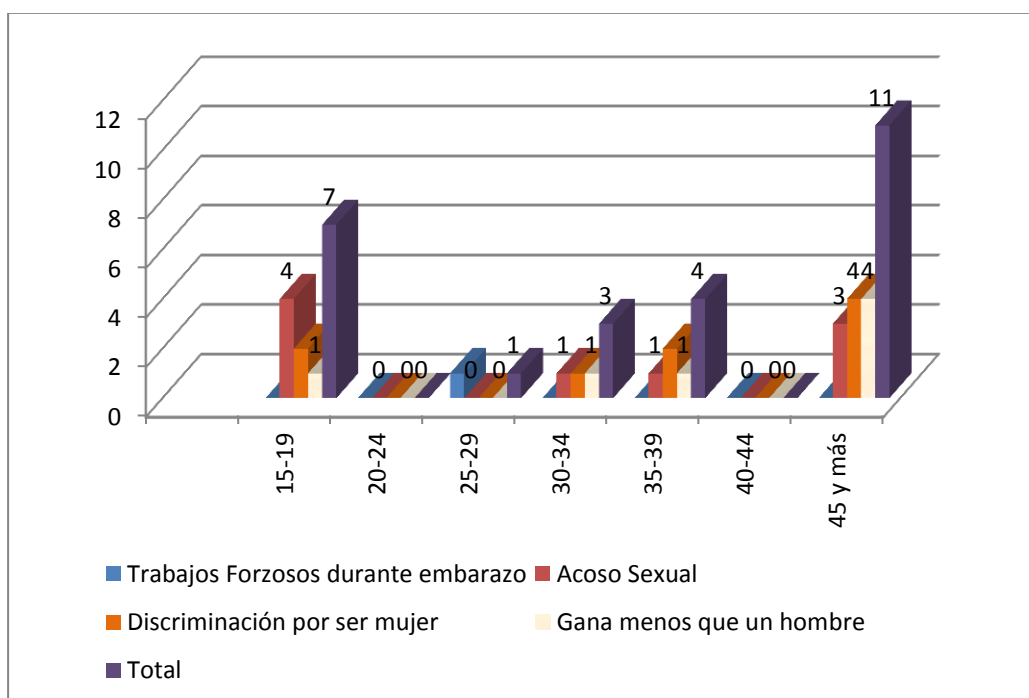
Ilustración N Número de mujeres con derechos violados, según edad y sector

MUJERES VULNERADAS EN DERECHOS LABORALES o PERSONALES				
Tramo de edad	Sector			Total
	Comercio	Servicio	Transporte	
15-19	2	2	0	4
20-24	0	0	0	0
25-29	0	1	0	1
30-34	0	1	0	1
35-39	1	2	0	3
40-44	0	0	0	0
45 y más	5	1	0	6
Total	8	7	0	15

Es también importante identificar los derechos que fueron más señalados a partir de la lista que se brindaba.

La gráfica de la ilustración catorce indica que el “acoso sexual” y la “discriminación por ser mujer” fueron los más recurrentemente señalados. El primero es relativamente más recurrente en el tramo etario de “15-19 años”, seguido del tramo de “45 y más”.

Ilustración O Número de mujeres clasificado por derecho violado, según edad.



Parece ser una situación atípica que las situaciones de acoso reconocidas por las mujeres sean tan pocas, sobre todo en un ambiente como el de los mercados y la calle. Incluso durante el grupo focal con mujeres, estas identificaban el acoso con la persecución que sufren por parte de la policía municipal.

En realidad, las mujeres que se desempeñan en la EI han recibido muy poca formación en temas de género. Por ejemplo, en el último año, solo nueve mujeres han recibido capacitaciones sobre sus “derechos como mujer”; y sólo doce lo han recibido para poder “identificar situaciones de acoso sexual”. Por otro lado, un dato muy relevante es que solo seis (6.8%) pertenecen a organizaciones de mujeres. Precisamente entre estas 6 se encuentran 3 de las 12 que saben cómo identificar el acoso sexual y 3 de las que han recibido capacitación en derechos de la mujer.

No cabe duda de que la inexistencia de políticas especiales para atender a las mujeres en ambos sindicatos tiene sus consecuencias. De igual manera, los datos parecen indicar que las políticas de género de la Alcaldía no han hecho efecto en este sector. Por tanto, se convierte en un reto importante para los próximos dos años. Sobre todo porque un poco más de una cuarta parte de las trabajadoras de la EI residen en el municipio, y eso significa que deberían ser beneficiarias de tales políticas.

Para sensibilizar y capacitar a las mujeres hay que tener en cuenta la disponibilidad de tiempo que tienen en sus horas libres. Al mismo tiempo hay que recordar que también se debe trabajar con los compañeros de vida o esposos de estas mujeres, de lo contrario, el patrón machista se vuelve un círculo vicioso del que es difícil escapar.

Según los datos recabados, luego de haber realizado sus actividades labores diarias, dos de cada tres mujeres deben dedicar alrededor de cincuenta minutos para preparar los alimentos para su grupo familiar.

Ilustración P Número y porcentaje de mujeres por tipo de tareas en el hogar y tiempo, luego de la jornada laboral

TAREAS	Num	%	Tiempo Promedio
Preparar alimentos	53	61%	50 minutos
Lavar ropa	49	56%	55 minutos
Limpieza	45	52%	40 minutos
Tareas escolares con hijos/as	18	21%	75 minutos
Cuidado de niños/niñas	17	20%	194 minutos
Jalar agua	1	1%	30 minutos

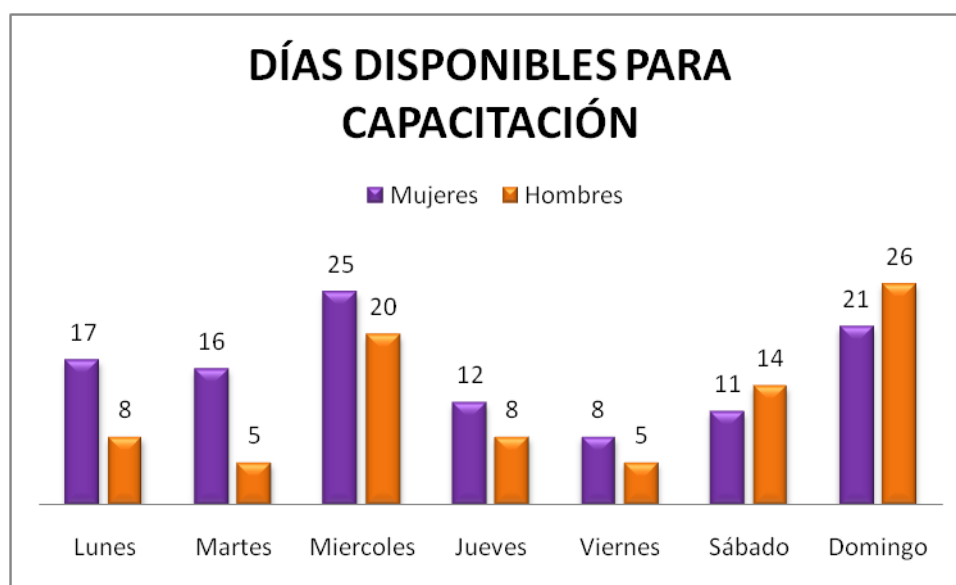
Una de cada dos debe dedicar alrededor de 55 minutos para lavar ropa. E igual proporción de mujeres debe negarse 40 minutos de descanso para realizar labores de limpieza en la casa (ver ilustración quince).

La situación más dura la presenta el 5.7% de las mujeres. Ellas deben realizar 5 de las 6 tareas enumeradas en la ilustración quince. En otras palabras, tienen una jornada de trabajo totalmente inhumana.

4.2.6) Requerimientos de apoyo y asesoría

Esta sección fue pensada y diseñada para aportar insumos al plan de trabajo (producto tres de la consultoría); sin embargo, a continuación se presentan algunos de los datos más relevantes obtenidos.

Ilustración Q Cantidad de personas según preferencia de días para capacitarse o recibir asesoría



La ilustración 16 indica que la mayoría de trabajadores y trabajadoras de la EI prefieren los días miércoles y domingos para capacitarse o recibir asesorías. En contraposición, los días menos adecuados son los jueves y viernes.

En relación a las temáticas para capacitación, es evidente que la mayoría prefiere las relacionadas con el mejor desempeño en el negocio sobre los que tienen que ver con sindicalismo (ilustración 17)

Ilustración R Número de personas por preferencia de temática de capacitación, clasificadas según sexo, edad y sector

CAPACITACIÓN	RANGO DE EDAD	COMERCIO		SERVICIO		TRANSPORTE		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Capacitación para desempeñar algún oficio (habilitación laboral)	13-19	2	0	1	5	0	0	8
	20-24	1	0	1	5	0	0	7
	25-29	0	5	5	3	0	0	13
	30-34	3	1	5	2	0	0	11
	35-39	2	0	2	4	0	0	8
	40-44	1	1	1	2	0	0	5
	45 Y MÁS	12	2	3	8	0	1	26
Total		21	9	18	29	0	1	78
Derechos laborales y sindicales	13-19	1	0	0	0	0	0	1
	20-24	0	0	0	3	0	0	3
	25-29	0	2	3	1	0	0	6
	30-34	1	0	4	0	0	0	5
	35-39	0	1	0	0	0	0	1
	40-44	0	0	0	2	0	0	2
	45 Y MÁS	1	0	0	6	0	0	7
TOTAL		3	3	7	12	0	0	25
Derechos de la mujer	13-19	1	0	1	0	0	0	2
	20-24	1	0	0	0	0	0	1
	25-29	0	0	4	1	0	0	5
	30-34	1	0	5	0	0	0	6
	35-39	1	0	0	0	0	0	1
	40-44	0	0	0	0	0	0	0
	45 Y MÁS	2	0	1	2	0	0	5
TOTAL		6	0	11	3	0	0	20
Cómo montar un Negocio	13-19	0	1	3	4	0	0	8
	20-24	1	2	1	8	0	0	12
	25-29	0	4	4	4	0	0	12
	30-34	4	1	6	3	0	0	14
	35-39	3	3	2	5	0	0	13
	40-44	1	0	0	1	0	0	2
	45 Y MÁS	8	1	4	7	0	3	23
TOTAL		17	12	20	32	0	3	84
Otros	13-19	0	0	0	0	0	0	0
	20-24	0	0	0	0	0	0	0
	25-29	0	0	0	0	0	0	0
	30-34	0	1	0	0	0	0	1
	35-39	0	1	0	0	0	0	1
	40-44	0	0	0	2	0	0	2
	45 Y MÁS	0	0	1	1	0	0	2
TOTAL		0	2	1	3	0	0	6
No está interesada/no tiene tiempo	13-19	0	0	0	0	0	0	0
	20-24	0	1	0	0	0	0	1
	25-29	0	0	0	1	0	0	1
	30-34	0	0	0	0	0	0	0
	35-39	0	0	0	0	0	0	0
	40-44	0	0	0	0	0	0	0
	45 Y MÁS	3	0	0	0	0	0	3
TOTAL		3	1	0	1	0	0	5

Es preocupante que muy pocas mujeres se interesen por temáticas relacionadas a los derechos de la mujer. Tan solo el 19.5% mostró interés por esta temática.

También es evidente la desidia del sector transporte. Aunque es muy posible que tenga que ver con los horarios de trabajo que los trabajadores de este sector.

El grupo más numeroso lo representan los hombres que quieren capacitarse en aspectos relacionados a cómo montar un negocio. Uno de cada dos hombres desea recibir ese tipo de formación.

La ilustración 18 presenta las áreas de asesoría que las personas eligieron.

De nuevo, el requerimiento de temáticas relacionadas con elevar la competitividad y productividad de los negocios (microcréditos, mejora de negocios, legalización) superan a los relacionados con derechos laborales y sindicalismo.

Los grupos etarios más interesados en este tipo de beneficio son los de “25-29” y “30-34”.

Al igual que en el tema de capacitaciones, el sector transporte es el más apático y prácticamente no muestra interés por demandar este tipo de servicios.

Ilustración S Número de personas según preferencia del tipo de asesoría que le gustaría recibir, clasificadas según sexo, edad y sector

ASESORÍA	RANGO DE EDAD	COMERCIO		SERVICIO		TRANSPORTE		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Microcréditos	13-19	1	1	1	3	0	0	6
	20-24	0	2	0	5	0	0	7
	25-29	0	4	4	5	0	0	13
	30-34	1	1	5	3	0	0	10
	35-39	2	4	1	3	0	0	10
	40-44	2	0	0	3	0	0	5
	45 Y MÁS	12	3	2	10	0	2	29
Total		18	15	13	32	0	2	80
Asesoría para legalizar su negocio	13-19	0	0	1	3	0	0	4
	20-24	0	1	1	1	0	0	3
	25-29	0	3	1	1	0	0	5
	30-34	1	1	5	3	0	0	10
	35-39	1	3	2	1	0	0	7
	40-44	1	1	0	2	0	0	4
	45 Y MÁS	5	2	1	6	0	1	15
TOTAL		8	11	11	17	0	1	48
Asesoría para mejorar su negocio	13-19	3	0	3	2	0	0	8
	20-24	1	0	0	5	0	0	6
	25-29	0	4	3	4	0	0	11
	30-34	4	1	3	1	0	0	9
	35-39	1	1	0	5	0	0	7
	40-44	2	2	1	2	0	0	7
	45 Y MÁS	14	2	2	7	0	2	27
TOTAL		25	10	12	26	0	2	75
Requerimientos de servicios de guardería	13-19	0	0	1	0	0	0	1
	20-24	0	0	0	0	0	0	0
	25-29	0	0	2	0	0	0	2
	30-34	1	0	0	0	0	0	1
	35-39	0	0	0	0	0	0	0
	40-44	0	0	0	0	0	0	0
	45 Y MÁS	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL		1	0	4	0	0	0	5
Ases. Para crear asociaciones o sindicatos	13-19	0	0	0	0	0	0	0
	20-24	0	0	0	2	0	0	2
	25-29	0	1	0	1	0	0	2
	30-34	0	0	2	0	0	0	2
	35-39	0	0	0	0	0	0	0
	40-44	0	0	0	0	0	0	0
	45 Y MÁS	0	0	1	4	0	0	5
TOTAL		0	1	3	7	0	0	11
Asesoría Legal para solucionar problemas laborales	13-19	1	0	1	2	0	0	4
	20-24	0	0	1	3	0	0	4
	25-29	0	2	0	2	0	0	4
	30-34	1	0	3	0	0	0	4
	35-39	1	2	0	0	0	0	3
	40-44	0	0	0	1	0	0	1
	45 Y MÁS	3	1	0	3	0	0	7
TOTAL		6	5	5	11	0	0	27
Otros	13-19	0	0	0	0	0	0	0
	20-24	0	1	0	0	0	0	1
	25-29	0	0	1	0	0	0	1
	30-34	0	0	0	0	0	0	0
	35-39	0	0	0	0	0	0	0
	40-44	0	0	0	0	0	0	0
	45 Y MÁS	3	1	0	0	0	0	4
TOTAL		3	2	1	0	0	0	6

5) Principales hallazgos:

A continuación se presenta un resumen de los principales hallazgos. Están presentados por sector y por área. También hay una muy breve descripción de dos servicios de microcréditos que existen en Santa Tecla. Se incluyen ambos porque prestan servicios a la EI del municipio y puede realizarse sinergias con ambos. Por último, se presenta un breve comentario sobre la propuesta de ley que ha presentado CONAMYPE a la Asamblea Legislativa. En esa descripción se identifican los artículos de la ley que deberían ser sujetos de discusión y análisis dentro del proyecto PROSEI/OIT.

Seguridad Social:

- ✓ La cobertura actual es de tan solo el 23.8%.
- ✓ Sólo el 26.6% conoce el procedimiento para inscribirse en el ISSS.
- ✓ Aunque existe un interés de la mayoría de trabajadores/as por afiliarse (66.3%), existen barreras para que lo puedan hacer. Ellas son básicamente dos: un trabajador/a cuentapropista no puede afiliarse y tampoco una microempresa constituida por una familia puede hacerlo; y segundo, los bajos e irregulares ingresos que perciben dificultan el pago mensual de cuotas.
- ✓ Hay una percepción negativa sobre el servicio que presta el Instituto Salvadoreño del Seguros Social (ISSS). Esta opinión fue expresada por la mayoría de mujeres participantes en el grupo focal.
- ✓ Existe un interés por parte de las autoridades del ISSS de incorporar a este segmento de la población económicamente activa (entrevista con Jefe de Departamento de Afiliaciones).

Fondo de Pensiones

- ✓ Sólo el 1.7% cotiza a un fondo de pensiones.
- ✓ El 94% expresa opiniones negativas o dificultades para cotizar a un fondo de pensiones. Algunas opiniones expresan desconocimiento sobre los programas de pensiones.
- ✓ Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) no están interesadas en atender a los y las trabajadoras de la EI (opinión surgida en la entrevista con el Superintendente).
- ✓ En El Salvador no existe una cultura de previsión social en la población (opinión surgida en la entrevista con el Superintendente).
- ✓ La ley establece que la afiliación y cotización a un fondo de pensiones no es obligatoria.
- ✓ Algunas empresas negocian la no-cotización con los empleados. Esto implica que hay una cultura de irrespeto a este derecho (entrevista Superintendente)

- ✓ Hay una percepción negativa de las AFP en los y las trabajadoras de la EI. Las mujeres del grupo focal expresaron desconfianza sobre el manejo de los fondos.
- ✓ El sistema de pensiones salvadoreño atraviesa una crisis de endeudamiento y de rentabilidad.

Organizaciones Sindicales

- ✓ Sólo un 3.4% reconoce estar afiliada a un sindicato.
- ✓ Un 78.2% ha sufrido la violación a al menos un derecho laboral.
- ✓ Sólo el 1.6% se siente representado/a y defendida por su sindicato.
- ✓ Sólo el 1.7% ha recibido capacitación, durante el último año, que le explique conformar un sindicato. Igual porcentaje ha sido capacitada en protección de sus derechos laborales.
- ✓ Un 20.68% de las mujeres ha sido acosada o se ha sentido discriminada por su condición de mujer.
- ✓ Sólo un 13.79% de las mujeres ha recibido capacitación, durante el último año, para reconocer y denunciar situaciones de acoso sexual.
- ✓ Sólo un 6.8% de las mujeres reconoce su pertenencia a una asociación o gremio conformada exclusivamente por mujeres.
- ✓ Dos sindicatos con intereses y necesidades comunes, pero divididos por visiones ideológicas (entrevista con representante de SIVETEC).
- ✓ Sin planificación estratégica de largo plazo.
- ✓ El sindicalismo es un tema tabú para los y las trabajadoras de la EI. Esto en parte se explica por las malas experiencias que han tenido, sobre todo con el tema de aportaciones económicas (grupo focal de mujeres y entrevista con representante de SITIC).
- ✓ Con poca capacidad para elaborar propuestas técnicas que solucionen los problemas estructurales de sus afiliados: créditos, mejores precios de compra, etc.
- ✓ Con poca experiencia en la elaboración de propuestas de ley para mejorar las condiciones de sus afiliados.
- ✓ Desarrollan proceso de formación y capacitación, pero en buena parte dirigidos a la dirigencia.
- ✓ Las mujeres no están empoderadas para dirigir y liderar esfuerzos, a pesar de que reconocen que representan la mayoría en la afiliación. Un dato interesante, y que debe cambiar, es que las mujeres son minoría en ambas juntas directivas.
- ✓ Sin política de atención especializada hacia la mujer.
- ✓ Sin política de atención especializada hacia los jóvenes.

- ✓ Con legalidad vigente.
- ✓ Han desarrollado muy poco espacio de diálogo con las autoridades edilicias.
- ✓ Con experiencia en el manejo de fondos para hacer frente a emergencias de sus afiliados: sepelios, accidentes, hospitalizaciones.
- ✓ Con deseos de que sus hijos e hijas rompan el ciclo de la informalidad.

Alcaldía

- ✓ Sin proyectos o programas específicos para atender a trabajadores/as de la EI (entrevista con encargada de monitoreo de proyectos de la alcaldía).
- ✓ Con deficiencias en los procesos para inscribir negocios en sus registros.
- ✓ Trabajadores/as de la EI la perciben como una simple cobradora de impuestos que les retorna pocos beneficios (entrevista con SITIC).
- ✓ Con limitantes de ley para poder reinvertir ingresos percibidos por tasa e impuestos a EI (afirmaciones vertidas en Mesa Tripartita por representantes de la Alcaldía).
- ✓ Actualmente desarrollando un proyecto para mejorar procesos de trámites.
- ✓ Con potencial para vincular productores agropecuarios locales y comerciantes de la EI.

Sector Empresarial (todas surgidas de entrevista con representante de Unión MIPYME)

- ✓ Sin programa o políticas específicas de atención para agremiados que se encuentran en la EI. El apoyo para la conversión desde la informalidad a la formalidad es un eje transversal.
- ✓ Sin políticas o programas específicos para atender al sector de mujeres.
- ✓ Con capacidad de gestión de proyectos para solucionar problemas a sus agremiados.
- ✓ Con experiencia en el diseño y desarrollo de planificaciones estratégicas.
- ✓ Con experiencia en la negociación de proyectos de ley.
- ✓ Con conocimiento de la propuesta de “Ley de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa”.

Entidades de microcrédito presentes en Santa Tecla.

Se identificó a 3 instituciones que trabajan microcrédito: la cooperativa ACCOVI de RL, Sociedad de Ahorro y Crédito Integral y Servicios Financieros Enlace.

La primera queda descartada de este estudio por la siguiente razón: para obtener financiamiento debe presentar solvencias crediticias previas y además asociarse a la cooperativa. Estas condiciones establecen barreras al tipo de población que PROSEI/OIT desea atender en Santa Tecla.

Por el contrario, Integral y Enlace tienen otro tipo de enfoque, y éste está más acorde a lo que PROSEI/OIT pretende desarrollarlo.

El objetivo de brindar información de cómo operan ambas, es que PROSEI/OIT las evalúe como opciones para desarrollar sinergias; sobre todo porque esta consultoría ha determinado que uno de los grandes problemas de la EI es el acceso a capital de trabajo.

Sociedad de Ahorro y Crédito INTEGRAL: es una sociedad de ahorro y crédito fundada hace diez años con la idea de apoyar a los microempresarios/as del país. Actualmente cuenta con 25 agencias en todo el territorio nacional, entre ellas la de Santa Tecla, que se ubica una cuadra al sur de las oficinas de la Alcaldía Municipal²⁰.

El monto de créditos que ofrece inicia desde los \$300.00 hasta los \$50,000.00 y las tasas de interés van desde el 42% hasta el 48% anual. Los plazos pueden variar dependiendo de la línea que se solicite.

Las líneas son básicamente 5:

1. Capital de trabajo.
2. Adquisición de activos fijos para la empresa.
3. Vivienda.
4. Consolidación de deudas.
5. Consumo.

Integral está autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar ahorros del público.

Según lo expresado por la coordinadora de la oficina, una cantidad importante de sus clientes en Santa Tecla pertenecen a la EI.

Uno de los requisitos más importantes que una persona solicitante de créditos debe cumplir es “tener casa propia”. El cumplimiento de este requisito le permite a Integral otorgar créditos a vendedores ambulantes, aún cuando estos no vivan en el municipio de Santa Tecla.

Servicios Financieros Enlace: fundada en 1997 con fondos de Catholic Relief Service (CRS), nació con la idea de apoyar a los microempresarios más pobres del país.

Su metodología se basa en la conformación de grupos solidarios. Los integrantes responden colectivamente por el crédito que se les ha otorgado, a título personal, a cada uno de ellos o ellas.

²⁰ Entrevista con Patricia Romero, coordinadora de la oficina de Santa Tecla.

Las características de sus servicios son la simplicidad y rapidez de los trámites para obtener financiamiento. También es importante rescatar que los plazos son variables y se establecen según las necesidades.

Un valor agregado a sus servicios crediticios es que brindan asesoría y capacitación orientada al crecimiento del negocio que financian.

Los montos inician desde los \$50.00 hasta los \$3,000.00. Pueden utilizarse para capital de trabajo o ampliación de negocio en las ramas de comercio, industria o servicios.

Un detalle importante para el proyecto PROSEI/OIT, es que enlace tiene un programa para incentivar el ahorro juvenil. Conocer esta experiencia puede ser de interés para el proyecto, porque está vinculado a la creación de una cultura de ahorro previsional²¹.

En ambas instituciones se mostraron abiertos y en disposición a compartir su experiencia con OIT.

La Ley de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa

Como parte de las entrevistas sostenidas en esta consultoría, se realizó una con la Subdirectora de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)²².

En esa entrevista la titular expresó que una preocupación central de su institución es la formalización de las micro y pequeñas empresas. Sin embargo, es importante aclarar que este esfuerzo está dirigido y enfocado hacia aquellas unidades productivas que tienen potencial de crecimiento a través del encadenamiento productivo, ya sea con el estado, por medio del gasto público, o bien con medianas o grandes empresas. En ese sentido, están excluidas las microempresas que típicamente pueden encontrarse en mercados como los de Santa Tecla.

Incluso, CONAMYPE tiene claramente definido los sectores económicos que apoya: turismo, agroindustria, artesanías, química y farmacia, desarrollo de tecnologías, calzado y confección.

La ley de fomento que está próxima a ser discutida en la Asamblea Legislativa está pensada y diseñada para el tipo de empresas que atiende CONAMYPE. En ese sentido, es importante y necesario que parte de los esfuerzos del proyecto PROSEI/OIT se enfoquen en el estudio de esta iniciativa de ley porque las registrará a todas por igual, independientemente que sean parte de la población meta de CONAMYPE o no. A partir de ello, deberá determinarse si es necesario que los sindicatos representados en la Mesa de Diálogo Tripartita instalada en Santa Tecla soliciten que se

²¹ Información brindada por Raymundo Reyes, Asesor de Créditos de la Agencia Santa Tecla.

²² Es una institución autónoma del gobierno central. Fue creada para apoyar y fomentar a la micro y pequeña empresa del país. Orgánicamente depende del Ministerio de Economía.

les escuche como parte interesada, y además, de ser así, deberá apoyarse el diseño de las observaciones que se deseen que se incorporen a dicha ley.

La lectura hecha del proyecto de ley por esta consultoría, indica que existen al menos 4 puntos de interés que deberán analizarse y discutirse:

1. Artículo 21, que se refiere a la homogenización y simplificación de trámites.
2. Artículo 34, que se refiere al diseño de un régimen especial para incorporar a sus trabajadores/as a la seguridad social.
3. Artículo 58, que corresponde a las iniciativas para fortalecer a los gremios de micro y pequeños empresarios.
4. Artículo 67, que establece la forma en que deberán llevarse las contabilidades.

5.1) Grupos asociativos identificados en el ámbito de la economía informal de Santa Tecla.

Los grupos que se describen a continuación pueden convertirse en población objeto directo de la intervención de OIT. En total agrupan a aproximadamente 144 personas.

1) **Comité de Apoyo al Comercio.** Está constituido por un grupo de veinticinco vendedores/as del Mercado Dueñas y sus alrededores. Entre sus objetivos están: mejorar la actividad comercial que se desarrolla en el mercado, mejorar las condiciones de operación del mercado y sus respectivos negocios, servir como canal de comunicación entre los arrendatarios y la administración del mismo.

Sus representantes son dos: Verónica de Calderón, que puede contactarse en “La Casa del Pie”, local #4; Orfa Henríquez, que puede contactarse en “Orfa Fashion”

2) **Asociación de Relojeros de Santa Tecla.** Aglutina a 30 relojeros que trabajan en los alrededores del Mercado Central. Ellos desarrollan su trabajo en pequeños carritos en los que además de vender accesorios para relojes (baterías, brazaletes, y repuestos), también realizan reparaciones. Tienen alrededor de 15 años de estar asociados para defender sus derechos y ayudarse mutuamente para mejorar sus condiciones de trabajo. La organización también les permite tener representación ante la Alcaldía.

No poseen oficinas, y cuando sesionan lo hacen en el “Parqueo El Milagro” (a un costado del Pollo Campero, sobre la Carretera Panamericana). Las asambleas las realizan cada 3 meses y tienen un junta directiva. El presidente y contacto es Carlos Martínez (celular 7745-8533).

Se recomienda invitarlos a participar en el proyecto PROSEI/OIT.

3) **Asociación de Taxistas.** Hay dos asociaciones. La primera agrupa a los taxistas que tienen sus puntos de estacionamiento frente al Supermercado Selectos del Parque San Martín. Son el total diez taxistas y tienen casi 20 años de estar asociados.

Tienen una junta directiva de 4 miembros, y el presidente es Wilfredo Figueroa (celular 7819-1802). El señor Figueroa expresó que le gustaría que los convocaran para participar en el proyecto PROSEI/OIT.

También les gustaría que la Alcaldía les facilitara un espacio para sesionar y realizar sus reuniones. Además, tienen interés en mejorar la calidad de su servicio, sobre todo para atender a los turistas que llegan a “Paseo El Carmen”.

La segunda asociación es más pequeña, sólo agrupa a 6 taxistas. Es de creación más reciente que la primera, pues solo tienen 10 años de existir.

Ellos se ubican en el costado norte del Mercado Central. Poseen una pequeña oficina, y por ella pagan un arrendamiento mensual de \$80.00.

El teléfono de su oficina es 2288-9417; y el nombre de su presidente es Joel Antonio Gómez.

Esta consultoría recomienda invitar a ambas para participar en el proyecto.

4) **Asociación de Vendedoras de Tortas.** Agrupa a 5 vendedores/as de comida rápida mexicana. Todas ellas se ubican sobre la calle Ciriaco López, al costado norte del Mercado Central. Su representante y contacto es Zoila Marina Zaldívar. Esta consultoría recomienda invitarlos al esfuerzo de PROSEI/OIT.

5) **ACOTALLERES.** Es una cooperativa recientemente creada entre 35 propietarios de pequeños talleres. El tipo de talleres es muy diverso (mecánico, de estructuras metálicas, de carpintería), pero la mayoría es de mecánica de vehículos. Contacto Godofredo Herrera 7154-0275. Representa un buena práctica relacionada con las Una cuadra después del Dueñas, hacia el occidente. 25001371

La cooperativa ha sido creada por iniciativa de los propietarios y están siendo apoyadas por la comuna para fortalecerlos en todos los aspectos de sus negocios. Esta consultoría considera que es un grupo ideal para incorporarlo en el proyecto PROSEI/OIT. El contacto dentro de la Alcaldía es Neda Zometa; teléfono 2500-1453.

6) **ACOMINDESAT.** Fue creada hace 3 años como parte del trabajo que desarrolla “La Casa de la Mujer de Santa Tecla” (que forma parte de los servicios que presta la Alcaldía Municipal). Aglutina a 33 mujeres que trabaja la bisutería y trabajo en madera. El objetivo es producir, comercializar sus productos artesanales. Contacto: Reina Sisi o Nilda Ríos teléfono: 2500-1358.

7) **La Manzana Gourmet.** Empresa de servicios de comida bajo la modalidad “catering”. Está constituida por mujeres de una zona marginal de Santa Tecla (la que se ubica al costado sur del Instituto Técnico de Santa Tecla). Su creación fue producto del esfuerzo realizado por la municipalidad en el marco de un proyecto desarrollado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Representan un buen ejemplo de cómo desarrollar un emprendimiento cumpliendo con las exigencias de la formalidad.

6) Matriz de indicadores

Indicador	Valor en Línea de Base	Mecanismo de medición	Variables	Fuente de Verificación
Personas que conocen el procedimiento para inscribirse en el Seguro Social	26.16%	Contabiliza el número de personas que conocen el proceso de afiliación y se divide entre el número total de personas trabajadoras.	MHss: mujeres y hombres que afirman conocer el procedimiento para inscribirse en el Seguro Social. MHto: total de mujeres y hombres trabajadoras.	Encuestas
Personas que consideran necesario cotizar al Seguro Social	66.30%	Contabiliza el número de mujeres y hombres que consideran necesario cotizar al Seguro Social y se divide entre el número total de mujeres y hombres trabajadores.	MHCot: mujeres y hombres que consideran necesario cotizar al Seguro Social. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores.	Encuestas
Personas que tienen violados sus derechos laborales.	78.20%	Contabiliza el número de personas a las que se les ha violado por lo menos un derecho laboral y se divide entre el número total de personas trabajadoras en el sector informal.	MHdl: mujeres y hombres a quienes se les ha violado por lo menos un derecho laboral. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores en el sector informal.	Encuestas
Personas que conocen el procedimiento para solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo para obtener un contrato laboral.	7.50%	Contabiliza el número de personas que conocen el procedimiento para solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo para obtener un contrato de trabajo y se divide entre el número total de personas trabajadoras del sector informal.	MHmt: mujeres y hombres que afirman conocer el procedimiento para solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo para obtener un contrato. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores del sector informal.	Encuestas
Personas afiliadas a un sindicato o gremio.	3.40%	Contabiliza el número de personas que están afiliadas a un sindicato o gremio y se divide entre el número total de personas trabajadoras en el sector informal.	MHSin: mujeres y hombres que pertenecen a un sindicato o gremio. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores	Encuestas
Personas que se sienten representadas y defendidas por su sindicato o gremio.	1.16%	Contabiliza el número de personas que se sienten representadas y se divide entre el total de personas que afirmaron pertenecer a un sindicato o gremio.	RDsin: mujeres y hombres que se sienten representadas y defendidas por su sindicato. MHSin: mujeres y hombres que pertenecen a un sindicato o gremio.	Encuestas
Personas que reciben amenazas o presiones para definir su pertenencia a un sindicato o gremio.	4.00%	Contabiliza el número de personas que reciben amenazas o presiones para definir su pertenencia a un sindicato y se divide entre el número total de personas trabajadoras del sector informal.	PASin: personas que afirmaron recibir alguna amenaza o presión para definir su pertenencia a un sindicato. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores	Encuestas
Personas capacitadas en procedimientos para conformar un sindicato o gremio	1.70%	Contabiliza el número de personas que están capacitadas en procedimientos para conformar un sindicato y se divide entre el número total de personas trabajadoras del sector informal	PCsin: personas capacitadas para conformar un sindicato. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores del sector informal.	Encuestas
Personas capacitadas en protección de derechos laborales	1.70%	Se contabiliza el número de personas que afirmaron estar capacitadas en la protección de derechos laborales y se divide entre el total de personas trabajadoras del sector informal.	PCdl: personas capacitadas en la protección de derechos laborales. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores	Encuestas
Mujeres vulneradas en derechos laborales.	17.24%	Contabiliza el número de mujeres a las que se le han vulnerado al menos un derecho laboral y se divide entre el número de total de personas vulneradas en derechos laborales.	MVDl: mujeres vulneradas en derechos laborales. PV:dl: total de personas vulneradas en derechos laborales	Encuestas
Mujeres acosadas o discriminadas en el ámbito de trabajo.	20.68%	Contabiliza el número de mujeres que afirmaron ser acosadas o discriminadas en el ámbito de trabajo y se divide entre el número total de personas trabajadoras del sector informal.	Mdis: mujeres discriminadas o acosadas en el ámbito laboral. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores del sector informal	Encuestas
Mujeres capacitadas en derechos de las mujeres	10.34%	Contabiliza el número de mujeres que afirman estar capacitadas en derechos laborales y se divide entre el número total de personas que afirmaron estar capacitadas en derechos laborales.	MCdl: mujeres capacitadas en derechos laborales. PCdl: personas capacitadas en derechos laborales.	Encuestas
Mujeres capacitadas para identificar y denunciar situaciones de acoso sexual	13.79%	Contabiliza la cantidad de mujeres que están capacitadas para identificar y denunciar situaciones de acoso sexual y se divide entre el número total de personas que trabajadoras en el sector informal.	Mcas: mujeres capacitadas para identificar y denunciar situaciones de acoso sexual. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores del sector informal.	Encuestas
Mujeres organizadas en asociaciones o gremios de mujeres.	6.80%	Contabiliza la cantidad de mujeres que pertenecen a una asociación o sindicato de mujeres y se divide entre el número total de personas trabajadoras en el sector informal.	MOSin: mujeres organizadas en un sindicato o asociación exclusiva de mujeres. MHto: total de mujeres y hombres trabajadores del sector informal.	Encuestas
Opiniones positivas sobre el papel que el MINTRAB desempeña.	La mayoría desconoce la labor que hace el MTPS	Identifica las opiniones positivas sobre el trabajo que el MTPS realiza a favor de los y la trabajadoras de la economía informal.	Opiniones o comentarios positivos emitidos por las mujeres en relación al trabajo del MTPS	Resumen Grupos Focales
Percepciones positivas sobre la calidad del servicio brindado por el Seguro Social.	La mayoría coincide en que el servicio es de mala calidad y que en poco se diferencia de los hospitales públicos	Identifica las opiniones positivas sobre la calidad del servicio que brinda el Instituto Salvadoreño del Seguro Social a sus afiliados y beneficiarios en el régimen de salud.	Opiniones y comentarios positivos emitidos por las mujeres en relación al servicio prestado en el régimen de salud por el ISSS.	Resumen Grupos Focales

Nota. Período sugerido para levantamiento de monitoreo: a medio término de la ejecución del proyecto.

Período sugerido para evaluación de impacto: al menos 6 meses después de finalizada las actividades con los beneficiarios/as directos.

ANEXOS